

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE DOS MIL**  
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el martes dieciocho de julio de dos mil  
7 diecisiete, a las diez horas con treinta y siete minutos,  
8 se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo  
9 Cantonal, presidida por la Abg. Ruth Caldas Arias,  
10 Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y  
11 Concejales: Ing. Pablo Albornoz Vintimilla (concejal  
12 alterno de la Mtr. Monserrath Tello A.), Econ. Martha  
13 Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa  
14 Gordillo Cárdenas, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos  
15 Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi y Ph.D. Cristian  
16 Zamora Matute.

17

18 Ingresas los concejales: Dr. Xavier Barrera Vidal, a las  
19 10:40; Psic. Gabriela Brito Andrade, a las 10:46; Dr. Iván  
20 Granda Molina, a las 10:38; Dra. Norma Illares Muñoz y  
21 Tnlg. Carolina Martínez Rodas, a las 10:46.

22

23 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
24 Fernando Arteaga Tamariz.

25

26 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
27 Diego Cedillo, director administrativo; Ing. Pablo  
28 Peñafiel, director de Avalúos, Catastros y Estadísticas;  
29 Tnlg. Verónica Salinas, delegada de la Directora de la  
30 Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Paola Quizhpi,  
31 delegada de la Directora de Comunicación; Arq. Carlos  
32 Álvarez, director de Control Municipal; Arq. Paúl Ortiz,  
33 coordinador de Planificación; Ing. Juan Fernández, director  
34 de la Corporación Aeroportuaria; Dra. Mónica Machado,  
35 delegada del Director de la Fundación El Barranco; Ing.  
36 Ximena Barrera, coordinadora de Informática (E); Ing.

1 Marcelo Abril, jefe administrativo de Acción Social  
2 Municipal; Abg. Juan Vélez, delegado del Jefe de  
3 Transparencia y Control de la Corrupción (E); Tnlg.  
4 Verónica Salinas, delegada del Director de Minas; Ing.  
5 Jorge Ochoa, director de Obras Públicas (E); Arq. Fanny  
6 Ochoa, directora de Planificación (E); Ing. Edison Castro,  
7 director del Proyecto Tranvía; Lcda. Paulina Crespo,  
8 directora de Relaciones Externas; e, Ing. Wilson  
9 Campoverde, tesorero Municipal.

10

11 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC EP.; Dra.  
12 Andrea Arteaga, gerente de la EMAC EP.; Arq. Martín Muñoz,  
13 delegado del Gerente de la EMOV EP.; Econ. Gerardo  
14 Maldonado, gerente de la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez,  
15 gerente de la EMURPLAG EP; Ing. Hernán Tamayo, gerente de  
16 la EMUVI EP.; Ing. Boris Piedra, gerente de ETAPA EP (E);  
17 e, Ing. Ma. de Lourdes Ocampo, gerente de FARMASOL EP.

18

19 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, secretario de Planeamiento;  
20 y, Mgst. Jaime Guzmán, secretario de Movilidad.

21

22 Constatado el quórum, con la presencia de ocho Concejales y  
23 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
24 del día.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A todos ustedes mi saludo,  
27 hago extensivo también lo propio a los funcionarios de la  
28 Corporación Municipal y a quienes nos acompañan en este  
29 sesión extraordinaria. Voy a pedir al señor Secretario,  
30 por favor, confirme el quórum correspondiente para dar  
31 inicio a esta sesión, Dr. Arteaga.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, señorita Vicealcaldesa,  
34 señoras, señoritas y señores Concejales. Al momento se  
35 encuentran siete señores Concejales en la sala, no existe

1 el quórum, esperemos un minuto que hay dos Concejales en la  
2 antesala, señorita Vicealcaldesa.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,  
5 pido a usted del modo más cordial se les extienda la  
6 invitación para que puedan acompañarnos y dar inicio al  
7 orden del día.

8

9 A las 10:38 ingresa a la sesión el concejal Iván Granda.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Hay ocho Concejales en la sala señorita  
12 Vicealcaldesa, existiendo el quórum.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
15 Voy a solicitarle a usted comedidamente, se sirva dar  
16 lectura al oficio número 2475 emitido por el despacho de la  
17 Alcaldía de la ciudad.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: *"Abogada Ruth Mariana Caldas Arias,*  
20 *Vicealcaldesa de Cuenca, GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN Cuenca.*  
21 *En su Despacho. De mi consideración: Por la presente*  
22 *solicito a Usted de la manera más comedida, se sirva*  
23 *presidir la Sesión de Concejo Cantonal convocada para el*  
24 *día de hoy a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de*  
25 *la Corporación Municipal. Por su gentil atención, anticipo*  
26 *mi agradecimiento. Atentamente, Ing. Hugo Marcelo Cabrera*  
27 *Palacios, ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA"* Esto ha sido recibido  
28 a las 10:10 de la mañana de hoy.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
31 En conocimiento de los señores Concejales el oficio y con  
32 el quórum correspondiente, voy a pedir a usted, por favor,  
33 demos inicio al orden del día.

34

1 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
2 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 13 DE**  
3 **MARZO DE 2017.**

4  
5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
6 señores Concejales el acta que ha sido señalada dentro del  
7 primer punto del orden del día. Hay una moción de la  
8 señora concejal Narcisa Gordillo, que ha sido respaldada  
9 por el señor concejal Lauro Pesántez y que cuenta con  
10 apoyo. Se aprueba, señor Secretario, sin ninguna objeción  
11 el acta. Siguiente.

12  
13 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
14 **TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL**  
15 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 13**  
16 **DE MARZO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.**

17  
18  
19 **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
20 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE**  
21 **MARZO DE 2017.**

22  
23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales, a  
24 consideración de ustedes el acta del punto 2 del orden del  
25 día. Si no hay ninguna objeción sobre la misma. Hay una  
26 moción del señor concejal Carlos Orellana, que se aprueba  
27 por unanimidad. Siguiente, señor Secretario.

28  
29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
30 **TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL**  
31 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 14**  
32 **DE MARZO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.**

1 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
2 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE**  
3 **MARZO DE 2017.**

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
6 Concejales si podemos dar por conocida y aprobada el acta  
7 del punto 3 del orden del día. Hay una moción del señor  
8 concejal Cristian Zamora, que cuenta con apoyo. Se  
9 aprueba, señor Secretario.

10

11 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
12 **TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL**  
13 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16**  
14 **DE MARZO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.**

15

16 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
17 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE**  
18 **MARZO DE 2017.**

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Hay la moción del señor  
21 concejal Lauro Pesántez, con el voto salvado del señor  
22 concejal Cristian Zamora, que entiendo no estuvo presente  
23 en esta sesión. Consulto a los señores Concejales, hay los  
24 votos necesarios, señor Secretario, se aprueba. Siguiente,  
25 por favor.

26

27 A las 10:40 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.

28

29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
30 **TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL**  
31 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 20**  
32 **DE MARZO DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO**  
33 **DEL SEÑOR CONCEJAL PH.D. CRISTIAN ZAMORA M., POR NO HABER**  
34 **ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.**

35

1 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE  
3 MARZO DE 2017.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales, sobre  
6 el acta consulto a ustedes; hay la moción del señor  
7 concejal Lauro Pesántez para su aprobación. Se aprueba,  
8 señor Secretario. Avanzamos, por favor.

9

10 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL  
11 TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL  
12 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 27  
13 DE MARZO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

14

15

16 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
17 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05  
18 DE ABRIL DE 2017.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
21 Concejales sobre el punto 6 del orden. Señorita concejal  
22 Martha Castro, está usted en uso de la palabra.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Salvo mi voto por no haber estado  
25 presente en esa sesión.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita  
28 Concejales; con el voto salvado de la economista Castro, no  
29 hay ninguna otra objeción, consulto a los señores  
30 Concejales. Se aprueba, señor Secretario.

31

32 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL  
33 TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL  
34 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES  
35 05 DE ABRIL DE 2017, SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO

1 DE LA SEÑORITA CONCEJALA ECON. MARTHA CASTRO E., POR NO  
2 HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

3  
4  
5 7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE  
6 LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA  
7 BARBECHO NAREA ROSALÍA, UBICADO CON FRENTE A CAMINO SIN  
8 NOMBRE, SECTOR BARRIO LA UNIÓN DE LA PARROQUIA RICAURTE,  
9 CUYA CLAVE CATASTRAL ES NO. 620140134". SE CONOCERÁ EL ACTA  
10 DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 16 DE MAYO DEL 2017.

11  
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
13 Sobre el punto, hay la intervención de la señora concejal  
14 ingeniera Dora Ordóñez.

15  
16 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa,  
17 presidenta de esta sesión de Concejo, un saludo a las, los  
18 Concejales y a todos los presentes. En este punto que si  
19 bien fue conocido por el Concejo Cantonal existe un error  
20 de tipeado en las láminas, que si bien no están adjuntas,  
21 hemos podido evidenciar desde la Dirección de Control, que  
22 es la que motiva este trámite; la propuesta si bien tiene  
23 una presentación, la sugerencia sería, luego de que el  
24 Director de Control nos ayude con el detalle técnico de la  
25 propuesta, es que en las láminas que están adjuntas a todo  
26 el expediente, pero que no está presente aquí, en lugar de  
27 incluir la palabra "lotes", se cambie por la palabra  
28 "parcelas"; esto, en las láminas que luego son suscritas y  
29 se protocolizan. Entonces, con esta sugerencia, si me  
30 permite, señorita Vicealcaldesa, para que el Director de  
31 Control nos ayude con una presentación.

32  
33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con todo gusto, señora  
34 Concejala. Señor Director de Control Urbano, arquitecto  
35 Carlos Álvarez.

36

1 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Buenos días, señorita  
2 Vicealcaldesa, señoras, señoritas, señores Concejales, en  
3 referencia a la lotización mayor de la Señora Barbecho  
4 Narea Rosalía, está ubicado en Ricaurte, en el Barrio La  
5 Unión, el sector de planeamiento es el S-3 y el plan de  
6 actuación urbanística es de las Lomas de Machángara. El  
7 lote mínimo que se presenta aquí es de 750 m2 con un frente  
8 de 15 m. La propuesta del planificador está en dos lotes,  
9 el lote uno y el lote dos. En el lote uno existe una casa  
10 inventariada, por tanto se la mantiene y se la conserva de  
11 acuerdo al informe de centro histórico; y, para tener  
12 acceso se deja una entrada de 3 m desde la calle sin nombre  
13 para que tenga la ubicación en el lote uno. En el lote dos  
14 tiene una entrada directa de la calle sin nombre que es a  
15 la Av. 25 de marzo. Dentro de lo que tendría que dejar, el  
16 área de participación, está dejando toda el área justo a la  
17 vía principal, la cual tiene un área del 15.6%. Hasta ahí  
18 el planteamiento.

19  
20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
21 No sé si continúa en uso de la palabra la señora concejal  
22 Ordóñez, por favor.

23  
24 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, con los cambios sugeridos,  
25 mociono que se apruebe.

26  
27 A las 10:42 se ausenta de la sesión el concejal Xavier  
28 Barrera.

29  
30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
31 Concejales. Señorita concejal, Economista Martha Castro.

32  
33 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todas y todos.  
34 Una consulta, señor Director: ¿está dentro del área urbano-  
35 parroquial de Ricaurte, o fuera, en el área rural?

36

1 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Es urbano-parroquial.

2

3 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa en uso de la  
4 palabra.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: Es urbano-parroquial. ¿Se está  
7 considerando también el área por afección de vías dentro de  
8 la contribución?

9

10 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: No, porque solo tiene un acceso  
11 que le da al lote número uno; las vías principales, tanto  
12 del lote que tiene dos frentes a la calle sin nombre y el  
13 otro que tiene a la Av. 25 de Marzo, solamente tiene este  
14 acceso para el lote, que tiene una vivienda que esa  
15 inventariada como patrimonio.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
18 Continúa en uso de la palabra la señorita concejal Castro.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias, de acuerdo al informe  
21 técnico presentado por Control Urbano, se dé por conocido y  
22 aprobado.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto sobre la moción  
25 que había por parte de la señora Presidenta de la Comisión  
26 de Urbanismo, que ha sido respaldada por la señorita  
27 concejal Martha Castro. Hay la aprobación del punto del  
28 orden del día por unanimidad, señor Secretario.  
29 Continuamos, por favor.

30

31 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL TRATAR EL**  
32 **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA**  
33 **COMISIÓN DE URBANISMO DEL 16 DE MAYO DE 2017, RESUELVE**  
34 **APROBAR LA "LOTIZACIÓN MAYOR DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA**  
35 **SEÑORA BARBECHO NAREA ROSALÍA, UBICADO CON FRENTE A CAMINO**  
36 **SIN NOMBRE, SECTOR BARRIO LA UNIÓN DE LA PARROQUIA**

1 RICAURTE, CUYA CLAVE CATASTRAL ES NO. 620140134". DE  
 2 ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR EL  
 3 SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, CON EL SIGUIENTE  
 4 DETALLE:

5

6 DATOS DEL TERRENO:

	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
• <u>Área total del terreno:</u>	3.855,32	m2	100	%
• <u>Área útil del terreno:</u>	3.841,09	m2	99,63	%
• <u>Área de protección por márgenes</u>	0,00	m2	0,00	%
• <u>Área de afección por vías</u>	14,23	m2	0,37	%
• <u>Área de afección por equipamiento</u>	0,00	m2	0,00	%
• <u>Área de restricción por limitaciones topográficas</u>	0,00	m2	0,00	%
• <u>Área de restricción por</u>	0,00	m2	0,00	%

redes de alta  
tensión

1 DATOS DE LA PROPUESTA:

	<u>Área en</u>	<u>m2:</u>	<u>Área total</u>	<u>%:</u>
• <u>Área de lotes</u> incluye área de restricción):	3.264,86	m2	85,00	%
• <u>Área de vías</u> <u>propuestas:</u>	0,00	m2	0,00	%
• <u>Contribución</u> <u>comunitaria</u> <u>total:</u>	576,23	m2	15,00	%

2

3 SECTOR DE PLANEAMIENTO: S-3 PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA  
4 DEL "SECTOR LOMAS DEL MACHÁNGARA"

5

6 NÚMERO DE PISOS: 2 MÁXIMO.

7 ÁREA LOTE MÍNIMO: 750 M<sup>2</sup>,

8 LONGITUD FRENTE: 15.00 M

9 C.O.S.: 30%

10 RETIROS: FRONTAL: 5.00M, LATERAL: 3.00M Y

11 POSTERIOR: 3.00M

12

13 LA PROPUESTA ESTÁ COMPRENDIDA DE 2 LOTES CON CABIDAS QUE  
14 VAN DESDE LOS 1632.29 M<sup>2</sup> HASTA LOS 1632.57 M<sup>2</sup>.

15

16 EN BASE A ESTE ANTECEDENTE SE INDICA QUE UNA VEZ QUE SE  
17 PROTOCOLICEN Y SE INSCRIBAN LOS PLANOS, PASAN A PODER  
18 MUNICIPAL LAS ÁREAS POR:

19

1 **EL ÁREA DE CONTRIBUCIÓN DE 576.23 M<sup>2</sup> CORRESPONDIENTE AL 15%**  
2 **DEL ÁREA ÚTIL TOTAL DEL TERRENO.**

3  
4 A las 10:46 ingresan a la sesión los concejales: Tnlg.  
5 Carolina Martínez, Psic. Gabriela Brito y la Dra. Norma  
6 Illares.

7  
8 **8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE**  
9 **PARCELACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FROILÁN POLIVIO**  
10 **ÁVILA PEÑA Y FRANKLIN FERNANDO ÁVILA CARABAJO, UBICADO EN**  
11 **RICAUURTE, CORAZÓN DE JESÚS". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA**  
12 **COMISIÓN DE URBANISMO DEL MARTES 16 DE MAYO DEL 2017.**

13  
14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director de Control  
15 Urbano, por favor.

16  
17 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Gracias, señorita  
18 Vicealcaldesa. Aquí es lo que hacía referencia la señora  
19 Presidente de la Comisión de Urbanismo, en que se habla de  
20 parcelación y en el plano está puesto "lotes", es un error,  
21 ahí va "parcelas" definitivamente. Eso sería, entonces  
22 tenemos esta cuestión que está ubicado en Ricaurte, en el  
23 sector Corazón de Jesús. Aquí existe la unificación de dos  
24 lotes para poder hacer la cuestión de la lotización. El  
25 lote mínimo es 750 m<sup>2</sup> y tiene también un frente mínimo de  
26 15 m. La propuesta de parcelación, aquí está lo que  
27 planteaba la señora Presidenta de la Comisión de Urbanismo,  
28 que no es "lote", es "parcela", parcela 1, parcela 2,  
29 parcela 3. Con eso tenemos que las parcelas que teníamos  
30 están cumpliendo lo especificado, teníamos una parcela 1,  
31 parcela 2 y la parcela 3. El área total del terreno es de  
32 3.253,65 m<sup>2</sup>, el área tiene una afección por calle por 71  
33 m., aquí no se deja participación porque constituye área  
34 rústica. Hasta ahí el informe.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
2 Señora concejal Dora Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: Las disculpas del caso; la semana  
5 anterior estuve de vacaciones y creo que esos días han  
6 surgido efecto. Me equivoqué en los puntos, en realidad es  
7 en este punto del que quería mocionar que se cambie "lote"  
8 por "parcela", millón disculpas, compañeros y compañeras.  
9 Pero, como están atentos, sé que entendieron qué es lo que  
10 quería plantear. La moción en este punto con el cambio ya  
11 mencionado por el Director, es que se apruebe.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
14 Señorita concejal Martha Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Al ser una parcelación que está en el  
17 área rural y al tener aprobadas tanto la Ley de Tierras y  
18 que depende de la parcela mínima, y al tener un PDOT  
19 vigente, consulto primero dos cosas: ¿es factible que el  
20 Municipio haga esta parcelación?; segundo: si bien ya se  
21 han dado los certificados de afectación y licencias  
22 urbanísticas, que no dice el año porque dice aquí "201" que  
23 no se sabe de qué año estamos hablando, aquí dice "de julio  
24 201" no sé de qué año el certificado de afectación y  
25 licencias como tampoco el proyecto de lotizaciones, es  
26 número 2216, el número de proyecto o de qué estamos  
27 hablando. En ese sentido, yo quiero jurídicamente hacer  
28 una consulta, y es que si teniendo un Plan de Ordenamiento,  
29 teniendo una parcelación y no teniendo la ordenanza,  
30 teniendo una ley de tierras, nosotros no tenemos el informe  
31 de una parcelación mínima dentro del área, o sea, si el  
32 plan de ordenamiento me da un lote mínimo de parcelación  
33 del área rural diciendo es mínimo, me dicen el plan de  
34 ordenamiento territorial, igual debemos tener un  
35 certificado del MAGAP para establecer el lote mínimo, esa  
36 sería la consulta para seguir, por favor.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, arquitecto  
3 Álvarez.

4

5 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Gracias. Sobre la consulta que  
6 plantea la señorita concejal debo decir que el certificado  
7 de afección está con fecha del 2016; en la parte de  
8 observaciones dice claramente "los predios se hallan en una  
9 zona no planificada, no responsabilizándose la Dirección de  
10 Control de futuras afecciones, dispone de agua y  
11 alcantarillado, la actualización de la licencia urbana  
12 número 400 que ha sido dada en el 2014. También nosotros  
13 hacemos referencia a lo que plantea el COOTAD en su Art.  
14 460, en el inciso uno que dice: "El Gobierno Autónomo  
15 Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier  
16 división o fraccionamiento de suelo rural de expansión  
17 urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a  
18 los predios resultantes de infraestructura básica y vías de  
19 acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo  
20 Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso,  
21 se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás  
22 normas de convivencia". Lo que nosotros hemos aplicado es  
23 definitivamente en esto, por ser sector rural, la  
24 aplicación de las parcelas y definitivamente hay tres que  
25 están cumpliendo lo que plantea en este caso la misma  
26 licencia urbana.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
29 Señorita concejal Castro.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Al estar vigente una ordenanza, vuelvo  
32 a pedirle a Sindicatura que nos dé la respuesta, está  
33 vigente una ordenanza que es el Plan de Ordenamiento  
34 Territorial, en donde se establece el uso y ocupación y los  
35 lotes mínimos que deben parcelarse, porque así estamos  
36 dando a parcelaciones, pero rapidísimos, que se vayan

1 parcelando los terrenos y hemos visto en Avalúos y  
2 Catastros las franjas que quedan luego de parcelarse sin  
3 tener accesos de vías, que si bien probablemente ésta lo  
4 tenga pero se da cierto desorden porque no controlamos  
5 dentro del área rural. Este rato estamos haciendo la  
6 parcelación, y bueno, no tiene ni siquiera un porcentaje  
7 del Municipio, no sabemos cuál va a ser la planificación y  
8 tenemos dos cosas: uno, la Ley de Tierras; y otra, el plan  
9 de ordenamiento, que nos dice con claridad cuál es el lote  
10 mínimo que debe establecerse. Yo, eso es lo que quiero,  
11 que se me dé el criterio jurídico para después tomar la  
12 decisión.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor doctor Izquierdo,  
15 por favor.

16

17 PROCURADOR SÍNDICO (E): Señorita Alcaldesa encargada,  
18 señores Concejales, con respecto a esto, bueno en verdad la  
19 ordenanza habla de lotes mínimos que deben tener un área  
20 específica. En este sentido es que la ordenanza determina  
21 por supuesto el lote mínimo debería respetarse precisamente  
22 para una parcelación.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa en uso de la  
25 palabra la señorita concejal Castro.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias al señor Síndico encargado,  
28 realmente esa era mi preocupación y yo solicitaría que  
29 regrese a la Comisión, se especifique y se verifique el  
30 lote mínimo de acuerdo a cómo está, porque caso contrario  
31 estamos haciendo una reforma a una ordenanza y esto no le  
32 podemos hacer en una sesión de Concejo, para que revise y  
33 regrese a la Comisión ya con un informe jurídico  
34 correspondiente; porque así estamos creo actuando a veces  
35 parcelamos sin darnos cuenta que tenemos una ordenanza de

1 por medio que nos rige. Yo recomendar y mocionar que  
2 regrese a la Comisión para que se conozca este punto.

3  
4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director, una  
5 precisión muy breve le pido porque han solicitado el uso de  
6 la palabra los señores Concejales.

7  
8 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL: El lote mínimo es 750.

9  
10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
11 Señor concejal Carlos Orellana, por favor.

12  
13 DR. CARLOS ORELLANA: Yo tengo una visión diferente a la que  
14 plantea la concejala, compañera Martha Castro, en el  
15 sentido de que justamente para iniciar este proceso, lo  
16 primero que hacen los ciudadanos es sacar la licencia  
17 urbanística; la licencia urbanística establece los mínimos,  
18 establece los coeficientes de ocupación y establece los  
19 metros cuadrados en los que se puede hacer este tipo de  
20 parcelación. Si cumplen este requisito, no hay nada más  
21 que hacer; inclusive en la reforma de COOTAD está con  
22 absoluta claridad que se puede hacer este tipo de  
23 situaciones con características ya no llamadas "lotes" sino  
24 "parcelaciones" en el área rural. Si revisamos así mismo  
25 la nueva ley de Tierras también se pronuncia en ese mismo  
26 sentido. Me parece que si los ciudadanos sacan la línea de  
27 fábrica y ésta les da la posibilidad de lotizar en 750, en  
28 1000, dependerá el lugar en donde se encuentran ubicados,  
29 están cumpliendo lo que establece la ordenanza; entonces yo  
30 creo que no necesitamos que se reforme la ordenanza para  
31 hacer un trámite que es meramente administrativo, que los  
32 ciudadanos no deberían tener demoras, debería haber toda la  
33 agilidad del caso para que esos procesos se den; además  
34 habrá que buscar un mecanismo para que este proceso se  
35 agilite, porque no es nada malo que los ciudadanos hagan  
36 estas parcelaciones si cumplen el lote mínimo, yo creo que

1 aquí están cumpliendo exactamente lo que establece el lote  
2 mínimo, por lo tanto yo elevo a moción que sea conocido y  
3 aprobado, se ha conocido en el Concejo Cantonal.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
6 Orellana. Señor concejal Cristian Zamora, por favor.

7

8 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, buenos días con  
9 todos. No sé, señorita Vicealcaldesa, si usted me permite  
10 que alguien informe si es que está cumpliendo o no está  
11 cumpliendo el lote mínimo, porque el señor Síndico nos dice  
12 una cosa, el concejal Orellana nos está diciendo otra y yo  
13 quisiera, antes de seguir la intervención, esta parcelación  
14 está por arriba o por debajo del lote mínimo, ¿sí o no?.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
17 Zamora. Por favor, arquitecto Álvarez, me parece que usted  
18 tiene claro el tema de las dimensiones.

19

20 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Gracias. El lote mínimo es  
21 750, podemos ahí decir 675 pero le da un margen que puede  
22 bajar a menos, entonces cumple perfectamente, el uno es de  
23 600 y el otro es de 1900; y tiene también el acceso que  
24 está planteando de 6 m. que es para la parcela número 3.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
27 Señor concejal Zamora.

28

29 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Precisamente recuerdo que en la  
30 ordenanza da ese porcentaje de variación, me parece que es  
31 el 10%, estaría dentro de ese rango, por lo tanto también  
32 que se apruebe en ese sentido si es que es así.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
35 Zamora. Hay una moción que cuenta con apoyo. No sé si hay

1 alguna intervención adicional, ¿ninguna?; señora concejal  
2 Carolina Martínez.

3

4 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Sí, con mi voto en contra,  
5 señorita Vicealcaldesa.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
8 Señorita concejal Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Con mi voto en contra, porque  
11 realmente yo había revisado el plan, y no es ese o estoy  
12 confundida en el sector, pero no es de 750, por eso pedía  
13 que me certifiquen, que me digan cuánto mismo es, porque no  
14 puedo votar algo que habiendo una ordenanza, no está un  
15 documento que me diga, no está claro aquí, que me diga el  
16 lote mínimo dentro del área, en parcelación o del plan, del  
17 PDOT es tanto.. entonces, con mi voto en contra, porque no  
18 existe esa documentación.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Para tranquilidad de los  
21 señores Concejales voy a pedir al señor Director de Control  
22 Urbano se sirva certificar el dato que ha sido solicitado.

23

24 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Gracias, señorita  
25 Vicealcaldesa. En la licencia urbanística que se le  
26 entrega con fecha 2016 y que dura hasta el 2017, en  
27 características de ocupación del suelo es muy claro, dice  
28 "Lote mínimo es de 750, frente mínimo 15" pone la  
29 ordenanza, así se está cumpliendo dentro de lo que decía el  
30 concejal Zamora, el 10% en caso de los dos lotes y el  
31 tercero está pasando inclusive de los 750, consta eso como  
32 documento para poder planificar.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto.  
35 Señora concejal Norma Illares.

36

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,  
2 buenos días con todas y con todos. Solo una consulta  
3 puntual al señor Director de Control: si en esta zona de  
4 Ricaurte y que de hecho está realizándose la lotización  
5 mayor de este terreno, si cuenta o no con los servicios  
6 básicos que corresponde; ¿Por qué hago esta consulta? Ha  
7 habido casos de que se aprueban lotizaciones donde no  
8 tienen los servicios básico y esto nos genera serias  
9 complicaciones en el tema de gestión de riesgos, o a su vez  
10 si son lotizaciones ubicadas en los sectores de las  
11 parroquias rurales, plantean de que quien tiene que hacer  
12 las obras hidrosanitarias es el GAD Parroquial, entonces  
13 por eso es pertinente que me pueda solventar esta pregunta,  
14 si tiene los servicios básicos que corresponde.

15

16 DIRECTOR DE CONTROL URBANO: Encantado, señora Concejal. En  
17 el oficio que enviamos dice: "Obras de infraestructura,  
18 servicio de agua potable, sí, conforme a licencia; servicio  
19 de alcantarillado, sí".

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
22 Consulto sobre la moción del señor concejal Carlos Orellana  
23 que cuenta con apoyo y que está calificada. Con los dos  
24 votos en contra, se aprueba, señor Secretario. Avanzamos,  
25 por favor.

26

27 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
28 **TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL**  
29 **ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 16 DE MAYO DE 2017,**  
30 **RESUELVE APROBAR LA "PARCELACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS**  
31 **SEÑORES FROILÁN POLIVIO ÁVILA PEÑA Y FRANKLIN FERNANDO**  
32 **ÁVILA CARABAJO, UBICADO EN RICAURTE, CORAZÓN DE JESÚS", DE**  
33 **ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN POR EL**  
34 **SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL Y CON LOS VOTOS EN**  
35 **CONTRA DE LAS CONCEJALAS, ECON. MARTHA CASTRO Y TNLG.**  
36 **CAROLINA MARTÍNEZ.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36

**ADEMÁS EL CONCEJO CANTONAL HIZO LA CORRECCIÓN A LAS LÁMINAS  
ADJUNTAS EN EL EXPEDIENTE COMPLETO DE INCLUIR LA PALABRA  
PARCELAS POR LOTES, POR UN ERROR DE TIPEADO EN EL INFORME  
DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.**

**9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PARCELACIÓN  
AGRÍCOLA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE PABLO RODRIGO AGUILERA  
CRESPO, UBICADO CON FRENTE A LA VÍA YUNGALOMA SECTOR  
TUTUPALI CHICO". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
URBANISMO DEL MARTES 16 DE MAYO DEL 2017.**

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
Señora concejal Ordóñez, por favor.

ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Hay un  
error en el informe de la Dirección de Control y por ende  
en el acta de la Comisión de Urbanismo, que si bien es un  
error de forma, el área del terreno es incorrecta, porque  
en realidad es de 221.000 metros cuadrados y en el informe  
consta como 22.000, hay un error que si bien es de forma,  
podría generar alguna malinterpretación, por lo que  
solicito que se suspenda o que el trámite regrese a la  
Comisión de Urbanismo para la corrección.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
Consulta a los señores Concejales. Señor concejal  
Pesántez, tiene la palabra.

LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, precisamente era para  
apoyar la moción.

ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
Sobre la moción que cuenta con apoyo, se aprueba en ese  
sentido, señor Secretario. Continuamos.

1  
2 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL  
3 TRATAR EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL  
4 ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 16 DE MAYO DE 2017,  
5 RESUELVE SUSPENDER LA APROBACIÓN DE LA "PARCELACIÓN  
6 AGRÍCOLA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE PABLO RODRIGO AGUILERA  
7 CRESPO, UBICADO CON FRENTE A LA VÍA YUNGALOMA SECTOR  
8 TUTUPALI CHICO", POR EXISTIR UN ERROR EN EL INFORME TÉCNICO  
9 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL, Y QUE REGRESE A LA  
10 COMISIÓN DE URBANISMO, PARA LA CORRECCIÓN PERTINENTE.

11  
12  
13 10.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "ESTABLECIMIENTO DE  
14 LA RESERVA DE SUELO PARA EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO  
15 DENOMINADO "PARQUE DE LA MÚSICA". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA  
16 COMISIÓN DE URBANISMO DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO DEL 2017.

17  
18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Director de Control  
19 Urbano, por favor. Pido disculpas, este punto pertenece a  
20 Planificación. Pido por favor a la señora Directora, pueda  
21 hacer la presentación correspondiente.

22  
23 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Buenos días, señorita  
24 Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales. En primer  
25 lugar quería ponerles en conocimiento el proyecto que hoy  
26 nos toca presentar como Dirección de Planificación, es en  
27 este caso la reserva de uso de suelo para la implantación  
28 del Parque de la Música en el sector de "El Plateado". El  
29 arquitecto Paúl Ortiz, coordinador de la Dirección de  
30 Planificación hará la presentación del proyecto.

31  
32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Arquitecto Ortiz, por  
33 favor.

34  
35 A las 11:03 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
36 Barrera.

1  
2 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN: Muy buenos días, señoras,  
3 señoritas y señores Concejales, señorita Vicealcaldesa.  
4 Efectivamente, como aclaró la señora Directora de  
5 planificación, lo que se está planteando es la reserva de  
6 uso de suelo para uno de los parques, el Parque de la  
7 Música, dentro del sistema de megaparques; y, obviamente  
8 este proyecto está incluido dentro del macroproyecto del  
9 "Cinturón Verde de Cuenca". Para hacer un poco de  
10 antecedentes, el "Cinturón Verde" es una propuesta de una  
11 ciudad verde y sostenible, que es lo que se ha planteado  
12 desde el inicio de la administración, donde se pretende  
13 generar una red ecológica cantonal, donde plantea 10 ejes  
14 de acción, que son unos puntos que se tratan a nivel  
15 internacional a fin de catalogar una ciudad como verde y  
16 sostenible. Ahí podemos ver lo que serían uno a uno los  
17 ejes: 1. Parques y Áreas Verdes, 2. Transporte Público  
18 Eficiente, 3. Espacios Públicos de Calidad, 4. Carriles  
19 para bicicletas, 5. Edificios Verdes, 6. Reciclaje y  
20 Programas Integrales de Compostaje, 7. Reciclaje de  
21 Espacios, 8. Liderazgo Verde, 9. Políticas de Energía  
22 Inteligente, y 10. Diversión Ecológica.

23  
24 ¿Qué es lo que desea la gente dentro de esta propuesta de  
25 megaparques? Son estos datos que bien podemos nosotros  
26 observar, está bien justificado dentro del macroproyecto de  
27 investigación y de estudio dentro de una consultoría que se  
28 concluyó hace meses atrás, donde se han hecho varias  
29 encuestas, no solo a las persona que acuden a los parques  
30 sino se han hecho grupos focales, un sinnúmero de  
31 componentes, acciones interinstitucionales, con la  
32 colaboración del ejército nacional y otras instituciones  
33 gubernamentales y no gubernamentales. Es así es que el  
34 sistema de megaparques se constituye en seis espacios  
35 distribuidos equitativamente y de una forma armónica dentro  
36 del espacio del cantón Cuenca, no solo contribuye a la

1 parte urbana, como podemos observar, la parte urbana  
2 termina siendo una parte más bien del nodo central y los  
3 demás quedan en la zona rural, tal cual como fue el  
4 planteamiento en el plan de trabajo del señor Alcalde. Es  
5 así que tenemos dos sectores de: El Plateado, Guaguazhumi,  
6 El Verde, El Valle Alto del Río Yanuncay, Corredores del  
7 Río Tarqui y Tablón de Pachamama; estos sectores que por  
8 cierto están enmarcados dentro del PDOT y el plan de  
9 desarrollo y ordenamiento territorial y plan urbano, y  
10 obviamente corresponden a los sectores más frágiles que  
11 tiene el cantón Cuenca, zonas con alta biodiversidad que  
12 están en riesgo justamente por el crecimiento y la  
13 expansión urbana. Esta información se les hizo llegar de  
14 manera digital, un sinnúmero de estudios, de componentes,  
15 tanto históricos, culturales, geológicos, de riesgos,  
16 hídricos, elemento que definen el sistema de megaparques.

17

18 El Parque de la Música específicamente está cercano al área  
19 de "El Plateado", eso es bueno aclarar porque no está  
20 inserto dentro del área como reserva patrimonial, en la  
21 gráfica podemos observar el área azul es el área que el  
22 INPC determina como Patrimonial y obviamente está  
23 fundamentado en el ábaco que el Instituto proporcionó  
24 dentro de los estudios.

25

26 El área para el Parque de la Música o la reserva que está  
27 planteando es la que da a la entrada o el acceso a esta  
28 área patrimonial, sin embargo la reserva de conservación es  
29 toda la franja morada, es decir, los que están fuera de  
30 este perfil azul no están autorizados para elevar  
31 construcciones o hacer intervenciones. En esa virtud, hoy  
32 en día esta zona es la más agredida, es la que tiene más  
33 construcciones, apertura de calles, un sinnúmero de  
34 componentes, rellenos, taponamientos de quebradas, es decir  
35 no se está realizando una gestión adecuada de este sitio  
36 que ya tiene su valía patrimonial.

1

2 El área de reserva es de 398.57 hectáreas, la relación con  
3 el área como reserva patrimonial son 229 y el área  
4 destinada para el parque serían 52.845 hectáreas, y  
5 obviamente el parque es un justificativo de uso y de manejo  
6 de suelo a fin de conservar estos elementos patrimoniales.

7

8 Ahí podemos ver la agresión que hoy por hoy tiene el sitio,  
9 apertura de caminos, apertura de senderos, fraccionamientos  
10 y divisiones no aprobados por el GAD Municipal,  
11 construcciones sin permiso municipal, rellenos de quebradas  
12 y desbanques de cerros y montañas. Es aquí la cuchilla que  
13 divide prácticamente el sector urbano de Challuabamba, pero  
14 esta zona es la que más alteraciones y aperturas, como bien  
15 en la imagen satelital podemos observar.

16

17 La propuesta del Parque de la Música, y porqué el Parque de  
18 la Música, es importante indicar, que dentro de los  
19 estudios históricos y culturales se indica que estas zonas  
20 al ser santuarios en la altura, tenía esta connotación de  
21 música por las corrientes de viento que existen en esta  
22 zona, existe la documentación que sustenta lo que acabo de  
23 mencionar. Además, porqué podría también captar este uso,  
24 es un suelo totalmente rocoso que bien puede captar una  
25 capacidad de carga alta, es decir, no se alteraría la  
26 capacidad de suelo o corteza vegetal. En otras  
27 circunstancias también es una zona de Guangarcucho, la de  
28 poco estiaje, es decir puede potenciar un sinnúmero de  
29 actividades a lo largo del año en condiciones favorables  
30 climáticamente.

31

32 El proyecto se desarrolla muy respetuoso con la situación,  
33 con la naturaleza, es totalmente armónico, pero sí acoge  
34 las necesidades ciudadanas. Una zonificación como podemos  
35 observar, macro, tenemos zonas de estancias, barbacoas,  
36 camping, cabañas, caminatas, fotografías, la gente dentro

1 de las encuestas lo que quiere es una permanencia dentro de  
2 un espacio verde, hoy por hoy la situación económica de  
3 nuestro sector, nuestra región, no prevé que las familias  
4 tengan la condición económica para comprarse una quinta  
5 vacacional y éstos son esos espacios que ellos demandan,  
6 todo esto está documentado.

7

8 Las zonas de espectáculos que serían un anfiteatro, acogido  
9 más bien se acopla a la topología del sector, una plaza  
10 multifuncional que sería que la entrada al parque, que  
11 prácticamente se emplaza sobre la pista de aerodelismo,  
12 para los que conocemos ese sector, es decir, esta pista ya  
13 es asfaltada por lo tanto se rescata. Un mirador principal  
14 para aprovechar las visuales que tiene esta área;  
15 obviamente zonas de alimentación y tiendas de  
16 abastecimiento, una plaza para la música y artesanías  
17 propias de la parroquia Nulti específicamente, siempre el  
18 proyecto tiene un modelo de gestión que potencializa y  
19 vamos a ver más tarde justamente a los asentamientos  
20 propios de la zona. Corredores de la música, un sinnúmero  
21 de actividades opcionales y alternativas; y,  
22 estacionamiento de vehículos, buses y busetas, de acuerdo a  
23 las normas para emplazamiento de un equipamiento público.

24

25 Obviamente, estas serían las zonificaciones, propendemos a  
26 que estos espacios sean familiares, con todas las  
27 características de seguridad que plantean, iluminación,  
28 cámaras de video-vigilancia, y en total respeto a las  
29 normas de accesibilidad universal. Así que tenemos la  
30 propuesta del mirador ingreso, obviamente aprovechando las  
31 visuales, es un sector hoy en día que ha tenido sus  
32 alteraciones en su corteza y no tenemos mayor presencia de  
33 árboles, lo que sí se plantea es que se reforeste toda la  
34 zona con especies nativas y rescate de la biodiversidad.  
35 Ésta sería la transformación que tendría la pista de  
36 aerodelismo, donde un lugar de información, baterías

1 sanitarias y estos lugares alternativos donde se puedan  
2 generar distintas actividades.

3  
4 Éstos serían los espacios donde se potencializan de una  
5 manera temática los instrumentos musicales, dentro de la  
6 propuesta se trabajó con músicos expertos y obviamente se  
7 generaron sinnúmero de instrumentos nuevos dando este  
8 enfoque temático.

9  
10 Estos espacios, estos cuerpo de agua existen, hay un predio  
11 que ha hecho unos espacios desde hace mucho tiempo con  
12 canales de coronación y captación de agua, y hay un proceso  
13 de riego por caída libre y estos cuerpos, estas lagunas  
14 existen hoy en día en el terreno, es decir, nosotros  
15 rescatamos pero también la Ley de Aguas pide y requiere que  
16 tenga un tratamiento para no permitir la infiltración de  
17 estos elementos.

18  
19 La propuesta de lo que sería el anfiteatro, todo se  
20 aprovecha en torno a la pendiente de terreno, esta es la  
21 cuchilla donde se tiene la visual de todo el sector y tiene  
22 una conexión visual con el otro sitio patrimonial que es el  
23 Tablón de Pachamama, también tenemos la conexión visual con  
24 Guaguazhumi, es decir, la conexión ancestral la empezamos a  
25 rescatar en torno a este espacio público. Se necesita el  
26 lugar de administración y el lugar para generar actividades  
27 educativas, colectivas, donde se pueden realizar un  
28 sinnúmero de actividades y obviamente desconcentrar el  
29 servicio cultural que requiere la ciudad.

30  
31 Estos elementos serían las tiendas de abastecimiento, donde  
32 se puede vender estos "souveniers", alimentos propios de un  
33 parque, lugares campestres, el sitio de barbacoas, lugares  
34 de camping, áreas destinadas para el uso infantil y también  
35 se prevén las cabañas, unos pequeños elementos para que

1 las familias puedan hacer uso de este espacio no solo un  
2 día sino un fin de semana.

3

4 El parque prevé que sea autosustentable, entonces son  
5 elementos que pueden generar esta condicionante; elementos  
6 posteriores que generan un sinnúmero de actividades,  
7 concentrar sobre todo en temas culturales y los beneficios  
8 del parque. Prevé el parque dentro de su modelo de gestión  
9 fomentar la integración y la participación social en  
10 programas de desarrollo comunitario, es decir el programa  
11 acoge las necesidades propias de sus habitantes. Hay una  
12 prioridad: trabajar conjuntamente y hay un trabajo  
13 realizado por la EDEC desde hace más de un año atrás, y da  
14 fe que estos procesos ya se han iniciado. Al mismo tiempo  
15 son programas familiares en donde la identidad cultura, la  
16 identidad de sus propias actividades regulares se  
17 potencializa y se generan dentro de esta dinámica propia  
18 del parque. Obviamente, el parque garantiza seguridad,  
19 cámaras de video-vigilancia con conectividad al 911 tal  
20 cual como estamos desarrollando en todos los parques de la  
21 ciudad, botones de pánico, alarmas comunitarias y eso va a  
22 dar una seguridad y una confianza a la comunidad en torno a  
23 este equipamiento. Es un poco la iluminación, trabajar con  
24 nuestros puntos ciegos en el equipamiento público y  
25 obviamente el espacio va a estar resguardado.

26

27 Se deja también un espacio o se prevé un espacio que podría  
28 gestionarse con instituciones gubernamentales para el  
29 emplazamiento de un UPC, si así se lo requiere; se prevé  
30 también dentro del ingreso al equipamiento público.

31

32 El transporte y carreteras, señalización y la accesibilidad  
33 también se garantizan, el espacio tiene varias entradas,  
34 desde Paccha, Llacao, Challuabamba, es decir tiene varias  
35 conexiones, lo cual genera también una dinámica  
36 interesante. El agro, las condiciones propias de sus

1 habitantes nativos se rescatan y es un atractivo turístico  
2 que puede ser fortalecido dentro de la dinámica, más bien  
3 empieza a llamar la atención a fin de que no solo se prevé  
4 un equipamiento público sino también se incorpora dentro una  
5 dinámica social. Es un equipamiento que obviamente tiene su  
6 potencial, genera fuentes de ingreso, no internos sino  
7 externos, es decir, el desarrollo de la comunidad también  
8 se garantiza. Las artesanías, el pan de Nulti que todos  
9 conocemos, es decir, todos esos elementos se empiezan a  
10 generar en torno a este elemento.

11

12 Lo que no queremos es que una típica vivienda existente, de  
13 las casitas de adobe muy pegadas a la naturales, empecemos  
14 a terminar en un sector potencial y se transforme la  
15 naturalidad de este sitio, hay que hacer realmente lo poco  
16 que nos queda de lugares, de espacios que hoy tenemos, de  
17 ser terreno, tierra, piedra, transformarlos en elementos  
18 muy naturales y obviamente esto potencia la biodiversidad  
19 de la flora y la fauna.

20

21 ¿Cuáles son las acciones institucionales que se han  
22 realizado? A través de la EDEC se ha realizado un trabajo  
23 muy importante, muy interesante, donde se ha potenciado la  
24 agroecología y el desarrollo del agroturismo; aquí están  
25 algunas acciones, ustedes pueden observar, que se ha  
26 realizado en todo este tiempo, trabajando con las  
27 comunidades, con sus actores principales, donde se ha  
28 realizado un trabajo realmente interesante de  
29 emprendimiento, de economía campesina, rescatar esta  
30 identidad y obviamente dignificar su trabajo y su  
31 asentamiento humano que es realmente el enfoque de  
32 "Cinturón Verde" en su integralidad. Tenemos un sinnúmero  
33 de fotos, aquí el amigo que genera el propio pan, es decir,  
34 hay experiencias, hay ya un bagaje de trabajo realizado que  
35 da fe de que el proyecto se inserta o los dos se vinculan a  
36 fin de generar una dinámica y un modelo interesante. Estos

1 modelos se generan en muchas partes del Ecuador, no se diga  
2 del mundo entero, el turismo comunitario y asociatividad  
3 público-privada. Tenemos hasta nombres de las personas que  
4 han sido estos voceros, estos aliados estratégicos y no me  
5 queda más que mostrarles unas simulaciones del proyecto ya  
6 en grande, para que ustedes observen, el propio mirador, el  
7 acceso a galería, espacios que se rescatan naturalmente, se  
8 potencializa absolutamente la vegetación, el área  
9 administrativa, el auditorio para 5.000 personas dentro de  
10 esta infraestructura pero tiene una capacidad de  
11 crecimiento a 11.000 personas por la topografía, es decir,  
12 un ambiente natural, un elemento muy vistoso y con gran  
13 potencial. La cuenca donde se desarrolla esto ha sido  
14 aprobada justamente para garantizar el sonido, es decir,  
15 tiene ese potencial.

16

17 Existen elementos rocosos donde se prevé un restaurant de  
18 muy buena calidad, imaginémonos los restaurantes turcos,  
19 esa es un poco la idea y el concepto, entonces todo esto ya  
20 está desarrollado. Un manejo y tratamiento de agua, el  
21 área de camping, las cabañas familiares, los lugares de  
22 abastecimiento y obviamente las cabañas están dentro del  
23 modelo de gestión, son en arriendo por los días que se  
24 quiera permanecer. Hoy por hoy los amigos que nos visitan,  
25 los extranjeros especialmente hacen un recorrido por todo  
26 nuestro cantón y conocen estas zonas más que nosotros  
27 mismos. En el estudio hemos visto ese potencial que tiene  
28 nuestro cantón y pensar que el turismo también puede ser  
29 una fortaleza si le incorporamos elementos naturales, que  
30 es lo que la comunidad necesita. Eso es el proyecto del  
31 Parque de la Música y la reserva que estamos planteando.  
32 Aclaro, hoy por hoy ya tiene una restricción de  
33 construcción la zona por el componente patrimonial, el  
34 parque es un modelo de gestión del patrimonio que no altera  
35 en nada su situación actual de restricción de uso. Muchas  
36 gracias.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Arquitecto.  
3 Habían solicitado las palabras los concejales Cristian  
4 Zamora y Lauro Pesántez; en ese orden, por favor.

5

6 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias. Tres consultas  
7 puntuales al arquitecto Ortiz, la primera es si nos puede  
8 indicar, en materia de acceso vial hacia llegar, cuáles son  
9 las condiciones actuales, al menos que se tienen, y el  
10 tiempo promedio de llegada al lugar. La segunda, usted  
11 había indicado que es un área de cuidado patrimonial lo que  
12 está dentro de esa característica, de lo que entendí, una  
13 parte, la más amplia es patrimonial y otra es la que está  
14 destinada al parque como tal, ¿va a haber acceso o cuál es  
15 más bien el elemento o el mecanismo para que cuando haya un  
16 evento masivo, no se invada esas áreas patrimoniales que  
17 son de conservación? Y ¿cómo se está previendo eso, si a la  
18 final es una sola área en donde eso debería estar protegido  
19 de alguna manera? ¿Cómo está conceptualizándose al menos  
20 ese cuidado que tiene que darse en ese sentido? Y tercero,  
21 el tema de servicios básico, especialmente en el tema del  
22 agua, de dotación, en el escenario más complejo, cuando  
23 albergue a un número importante de ciudadanos, ¿cómo está  
24 prevista la dotación de agua al meno y del tema de  
25 servicios básico en el caso de algún concierto o alguna  
26 cosa grande que se pueda hacer? Gracias.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
29 Arquitecto Ortiz, por favor.

30

31 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN: Contestando la pregunta del  
32 señor Concejal, la accesibilidad en primer lugar hoy por  
33 hoy son caminos aproximadamente de 8 metros de ancho, su  
34 carpeta es de tierra y su traslado desde el centro  
35 histórico, desde el centro de la ciudad hacia Guangarcucho  
36 es de 15 minutos, obviamente aprovechando la Panamericana,

1 la autopista. De Guangarcucho, de la entrada a Jadán hacia  
2 el sitio no son más de 5 minutos, es decir, se garantiza un  
3 acceso en buenas condiciones y un traslado en corto tiempo.  
4 Sin embargo, todo este tratamiento cada instante se está  
5 realizando un mantenimiento a través del GAD y obviamente  
6 la Prefectura, porque son competencias de la Prefectura,  
7 sin embargo tiene varias alternativas desde Paccha, en la  
8 parte posterior a la iglesia, el traslado son  
9 aproximadamente 10 minutos, es decir, tiene un traslado y  
10 hay un componente de transportación pública que también  
11 garantiza. Además se garantiza una transportación en  
12 bicicleta, que es también una fortaleza dentro del proyecto  
13 del "Cinturón Verde de Cuenca".

14

15 Referente a que el área patrimonial no sea invadida, se  
16 garantiza también este cuidado por cuanto el acceso, el  
17 único acceso a esta zona también forma parte del parque,  
18 queda en la parte de la y de ingreso que es la parte  
19 inferior; el único acceso carrozable a la zona y es donde  
20 también se prevé y es por eso que se extiende al área para  
21 que se tenga un control de la capacidad de carga.  
22 Justamente aquí en el diseño se desvía el área de  
23 estacionamiento a fin de que no se pueda acceder al área.  
24 Además ya tiene una restricción propia del dueño, porque  
25 son terrenos particulares, es decir, no tiene este  
26 componente de carga vehicular la zona patrimonial.

27

28 Y la otra, la dotación de servicios: existen ya los  
29 estudios tanto eléctricos, hidrosanitarios, totalmente  
30 aprobados por la empresa ETAPA, es decir se garantiza a  
31 través de bombeo la dotación de agua potable, mediante  
32 cinco cuerpos de lagunas que existen, se garantiza también  
33 el riego de una manera respetuosa y sostenible en el manejo  
34 del agua, para mantener el verdor que se plantea; además se  
35 genera una planta de tratamiento de residuos sólidos,  
36 obviamente por la carga y el uso de las baterías sanitarias

1 existentes, es decir todos los componentes han sido  
2 debidamente cuidados dentro del concepto sostenible y  
3 sustentable.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, arquitecto Ortiz.  
6 Señor concejal Lauro Pesántez.

7

8 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, compañera  
9 Vicealcaldesa. Más bien yo quería comenzar felicitando a  
10 la Comisión porque ha entrado en un proceso de  
11 socialización y todo el tema, y de acuerdo al orden del día  
12 lo que nosotros estamos haciendo es el uso del suelo, nada  
13 más, no el proyecto, yo considero que el proyecto será  
14 analizado en lo posterior; y, para eso yo quiero pedirle a  
15 usted, señorita Vicealcaldesa, que se dé lectura a la  
16 última parte de la resolución de la Comisión.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, doctor  
19 Arteaga, por favor.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: Respecto a lo señalado, luego de haber  
22 cumplido todas las instancias institucionales y de  
23 participación ciudadana y dando cumplimiento a la  
24 resolución descrita anteriormente, se remite al Ilustre  
25 Concejo Cantonal para su tratamiento y aprobación en  
26 cumplimiento de lo establecido en el Art. 55 del COOTAD:  
27 "Establecimiento de la Reserva de suelo para el  
28 equipamiento recreativo denominado Parque de la Música";  
29 hasta ahí la cita.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
32 Continúa en uso de la palabra el señor concejal Pesántez.

33

34 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias. Además existe un  
35 informe, una conclusiones finales y recomendaciones que  
36 hace el INPC, entonces con todo eso y de acuerdo con que

1 existe un punto de vista en la resolución de la Comisión,  
2 más bien voy a mocionar para que se conozca y se apruebe  
3 este punto del orden del día.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
6 Pesántez. Señor concejal Carlos Orellana.

7

8 DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias, un saludo a todos los  
9 compañeros y compañeras, a usted que preside la sesión.  
10 Éste es un tema que sin duda los cuencanos hemos estado a  
11 la expectativa y a la espera; hablar del tema del "Cinturón  
12 Verde" es hablar de un tema ambiental muy potente para la  
13 ciudad de Cuenca y un tema de altísima responsabilidad. No  
14 hay duda alguna de que por algo este proyecto tuvo un  
15 reconocimiento, yo diría internacional en Hábitat III y ha  
16 sido un proyecto que ha tenido varios reconocimientos; sin  
17 duda, ciudades sostenibles como Vitoria-Gasteiz también  
18 tiene su cinturón verde y es considerada como la ciudad  
19 verde europea y están preocupados justamente en precautelar  
20 la calidad ambiental del territorio, sobre todo ampliar el  
21 área verde para los habitantes. Creo que sin duda es un  
22 proyecto importante, me parece que en la planificación de  
23 la ciudad se tiene que avanzar con ese tipo de proyectos,  
24 hay que buscar un mecanismo inclusive que se  
25 institucionalice este tema para que tenga continuidad allá  
26 independientemente de lo que pase en un periodo  
27 administrativo, porque normalmente suele pasar que llega  
28 una nueva administración y como que hay un borrón y cuenta  
29 nueva y me parece que eso sin duda es un tema de  
30 irresponsabilidad porque no permite pensar a la ciudad a  
31 largo plazo. Yo había planteado en días pasados que  
32 propuestas buenas, independientemente de quien las traiga o  
33 las haga, tienen que ser apoyadas porque son temas de  
34 ciudad y en los temas de ciudad sin duda hay que trabajar,  
35 entiendo que la propuesta seguramente tendrá que pulirse en  
36 algunos detalles, creo que también el tema de la

1 socialización con los ciudadanos es un tema fundamental y  
2 hay que buscar una estrategia que nos permita también  
3 llegar pensando en el interés colectivo, sin perjudicar de  
4 manera tan notoria y grave a los habitantes del sector. Si  
5 este momento hacemos la reserva del suelo, me parece que es  
6 lo adecuado, pero habría que pensar bien para hacer el  
7 anuncio del proyecto, porque son dos momentos diferentes; y  
8 digo esto, habría que pensar bien para hacer el anuncio del  
9 proyecto porque lamentablemente los avalúos de esta zona  
10 son realmente bajo, es decir, pensar que un metro cuadrado  
11 se pueda pagar a 75 centavos es gravísimo, es decir, las  
12 personas que tienen su terreno ahí, que han trabajado, que  
13 legítimamente han construido, yo no creo que jamás de que  
14 haya una división ilegítima, hay divisiones irregulares  
15 pero no ilegítimas, o sea, realmente ahí la posesión de la  
16 tierra así mismo es en el área rural, el padre da al hijo,  
17 el hijo a su vez da a su nuevo hijo y así se va haciendo el  
18 área rural, así ha sido parte de la cultura rural  
19 inclusive, entonces yo creo que ahí por ejemplo, si se ha  
20 logrado ya hacer una actualización catastral, siendo un  
21 proyecto interesante habría que pensar si el anuncio se  
22 hace ahora o se deja para hacer en el inicio del próximo  
23 año, con lo cual al menos se podría ayudar a los  
24 ciudadanos con el avalúo de este año y no del año pasado,  
25 porque ponía un ejemplo un ciudadano el día de ayer, que en  
26 el avalúo del año pasado estaba el terreno de él avaluado  
27 en US\$5.000 y que en el avalúo de este año está ya en  
28 US\$25.000, que tampoco se acerca en nada al precio real,  
29 pero si se hace el anuncio en este año mismo, habría que  
30 pensar si hay los recursos necesarios para comenzar a hacer  
31 además, pero eso significaría una complicación gravísima  
32 con los ciudadanos del sector, a lo mejor sí hacer la  
33 reserva para que este tema se pueda seguir trabajando pero  
34 a lo mejor el anuncio del proyecto corresponderá hacerlo el  
35 próximo año con el presupuesto del nuevo año; ése es un  
36 tema que la administración tiene que pensar profundamente

1 porque lo otro va a significar iniciar un proceso legal en  
2 donde los ciudadanos en su legítimo derecho van a reclamar  
3 el precio que sea el justo y el adecuado, entonces ese tema  
4 tiene que estar en el análisis y lo dejo planteado aquí  
5 para que la administración lo piense y además como acto de  
6 absoluta sinceridad coloque en el presupuesto para hacer y  
7 para que no quede simplemente en un bonito proyecto que nos  
8 ilusiona y nos enamora y que luego no se construye, ésa es  
9 una de las primeras observaciones que tengo. Luego, ya en  
10 cuanto al tema de la distancia posiblemente, creo que ése  
11 no debe ser un tema seguramente a preocuparnos, porque los  
12 cuencanos estamos acostumbrados a tenerle a Gualaceo casi  
13 como un sector propio de la ciudad, es decir, no nos  
14 complicamos en tener una movilización, nos vamos a Paute, a  
15 Santa Isabel y con gusto podríamos estar en una zona que  
16 tiene una vista fabulosa, que además podría tener ese  
17 espacio para espectáculos públicos que tanto tiempo hemos  
18 esperado los cuencanos para que aquí se pueda hacer un buen  
19 concierto donde la gente pueda disfrutar, donde exista  
20 armonía con el espacio verde, también es un tema  
21 fundamental, pero ya por ejemplo ahí automáticamente  
22 significa que la UMT tiene que pensar que el transporte  
23 público tiene que tener una parada en ese sitio, porque en  
24 la actualidad no llega el bus a ese sector y eso significa  
25 también ir pensando en el presupuesto de la Municipalidad  
26 en cómo darle un mantenimiento a esa vía que sea realmente  
27 el adecuado, porque uno de los temas para poder llegar a un  
28 sitio es accesibilidad, si el acceso me presenta  
29 dificultades como las que hoy tenemos seguramente no será  
30 el lugar más atractivo para poder llegar, es decir, son una  
31 serie de elementos que aparte de la reserva de suelo se  
32 tienen que ir ya pensando en el presupuesto del próximo año  
33 para que se puedan hacer efectivos estos temas y  
34 seguramente establecer un cronograma, que defina cómo le  
35 vamos a decir a la ciudadanía cómo se va a hacer este  
36 proyecto, si se tiene que hacer por etapas, habrá que

1 definir cuáles son las etapas, seguramente esos temas le  
2 corresponde a la administración pero sí quisiera también  
3 que nos cuenten, porque normalmente suele pasar que aquí el  
4 Concejo Cantonal hace el trabajo de las reservas de suelo y  
5 después ya no nos enteramos de nada y cuando nos enteramos  
6 es por la prensa de las decisiones que se han tomado, yo  
7 pido que en un tema tan sensible para la ciudad como es el  
8 tema ambiental podamos trabajar juntos; inclusive,  
9 busquemos una solución que signifique una indemnización  
10 justa a los ciudadanos. La constitución establece con  
11 claridad absoluta que la propiedad debe cumplir dos  
12 funciones: una función social y una ambiental, la función  
13 ambiental están cumpliendo, la función social también están  
14 cumpliendo pero no a pretexto de eso significa que ellos  
15 tienen que sacrificarse por el bien colectivo de la ciudad,  
16 porque están en su legítimo derecho a pedir una justa  
17 indemnización.

18  
19 Luego, finalmente, yo creo que la Comisión ha realizado un  
20 trabajo interesante, temas como éstos de hecho nos motivan,  
21 que ojala podamos conocer de los otros megaparques, no  
22 porque haya sido un tema solamente de ofrecimiento de  
23 campaña, sino porque es un tema de responsabilidad con los  
24 cuencanos, nos hace falta tanto espacio verde en Cuenca,  
25 recuerden ustedes que la propuesta justamente, si no  
26 recuerdo mal, estamos alrededor de 5 m<sup>2</sup> de área verde por  
27 habitante y con estas propuesta que además es real,  
28 tangible, se puede hacer efectivo en poco tiempo,  
29 llegaríamos a un estándar de 10 o un poco más, con lo cual  
30 ya realmente cumpliríamos lo que la OMS recomienda para  
31 poder vivir en un ambiente sano y un ambiente además  
32 amigable. Yo me sumo a apoyar este proyecto, pidiendo que  
33 se nos informe, que tengamos más talleres, que conversemos  
34 más sobre el tema, solamente tuvimos la oportunidad de  
35 conocer este tema en un taller, pero también es necesario  
36 conversar mucho más con los vecinos y vecinas de Nulti, por

1 ejemplo, es valioso que la gente sienta que el proyecto les  
2 pertenece porque participaron ellos en la toma de la  
3 decisión porque fueron involucrados en los temas que ahí  
4 se van a plantear; si hacemos grandes infraestructuras y  
5 negamos la posibilidad de que la economía popular y  
6 solidaria esté presente en todos estos espacios, estaríamos  
7 haciendo una negación de lo que nosotros queremos hacer en  
8 el fondo, si tenemos un restaurante hermoso, sí, ahí se  
9 puede vender el cuy más sabroso de Cuenca, no  
10 necesariamente tiene que ser una cadena, de pronto  
11 internacional, en algún momento que llegue a la oferta y  
12 sea la que termine imponiendo porque realmente el que tiene  
13 el capital es capaz de estar en cualquier lugar, pero en  
14 cambio sí tenemos iniciativas que podrían trabajar desde  
15 Desarrollo Social, sería ideal para que la gente del mismo  
16 sector sea la a que realmente opere y se sienta dueña del  
17 parque. Luego hay que buscar también cómo regular, porque  
18 si bien se hace la reserva del suelo ahora, hay que hacer  
19 inmediatamente una planificación de lo que va a ser  
20 alrededor del parque, ése es un tema fundamental porque no  
21 vaya a suceder que inmediatamente o a futuro, cuando se  
22 haga el anuncio del proyecto, grandes inversionistas estén  
23 comprando seguramente porque va a ser la mejor vista,  
24 porque va a estar junto a un hermoso parque y se convierta  
25 en una zona de alta especulación y pierda además el sentido  
26 que hoy se está planteando, es decir ahí es fundamental  
27 regular con la finalidad de que se quede como se ha  
28 planteado, la casa pequeña, familiar, esos conceptos que  
29 son culturales, fundamentales y básicos, entonces esos  
30 temas tienen que estar presentes, no se trata de que  
31 hagamos simplemente hoy la reserva de suelo, porque ése es  
32 un acto seguramente yo diría que tenemos que hacerlo por  
33 responsabilidad con Cuenca, pero no se trata simplemente de  
34 eso, es mucho más que la reserva de suelo lo que yo estoy  
35 planteando y es mucho más lo que espero en cuanto a  
36 información para los siguientes pasos que se sigan dando.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
3 Orellana. Me han solicitado la palabra los señores  
4 concejales: Iván Granda, Paola Flores, Norma Illares,  
5 Narcisa Gordillo, luego el señor concejal Pablo Albornoz,  
6 la señorita concejal Castro y la señora concejal Martínez,  
7 en ese orden por favor.

8

9 DR. IVÁN GRANDA: Buenos días, compañera Vicealcaldesa de  
10 Cuenca, compañeros Concejales, señores Directores  
11 Departamentales, ciudadanía que nos acompaña. Escuchando  
12 al concejal Carlos Orellana me parece que tiene muchos  
13 criterios que son de bastante valor, sin duda creo que hay  
14 que iniciar reconociendo el trabajo de la Dirección de  
15 Planificación y de los técnicos que han estado vinculados a  
16 este proyecto, porque estos proyectos son ciertamente los  
17 que se deben apoyar desde el punto de vista de integralidad  
18 de los mismos; cómo vamos concibiendo la ciudad, esa  
19 posibilidad de que subamos en cuanto a tener más áreas  
20 verdes, que hoy extrañamos en la ciudad de Cuenca y que van  
21 a quedar para el futuro, pasar de 5 a 9 es sin duda una de  
22 las cosas importantes que te dan el derecho a la ciudad que  
23 tanto hablamos en este concejo cantonal.

24

25 Yo quisiera pedir la comparecencia del señor Director de  
26 Avalúos y Catastros para plantearle algunas inquietudes,  
27 como por ejemplo, nosotros siempre al administrado tenemos  
28 que tratarle en igualdad de condiciones y hay una  
29 preocupación bastante asidera, bastante importante del  
30 concejal Carlos Orellana frente al tema de los avalúos,  
31 porque en esto no se puede tener discrecionalidad, no se  
32 puede decir que a unos les corresponde 5 por metro, a otros  
33 75 centavos, a otros 3 dólares, a otros 4 dólares, no,  
34 tenemos que actuar con el administrado como quisiéramos que  
35 nos traten a nosotros, en igualdad de derechos. Por eso,  
36 me permitiría hacer esta insinuación para saber en qué

1 condiciones estamos, entendiendo que el día de hoy  
2 básicamente estamos hablando del establecimiento de la  
3 reserva del suelo, qué consecuencias jurídicas plantea esto  
4 a lo venidero por cuanto no se ha dado todavía el anuncio  
5 del proyecto y es luego del anuncio del proyecto cuando se  
6 congelan todos los avalúos por ley.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con gusto, señor concejal  
9 Granda. Por favor, señor Director de Avalúos.

10

11 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: Señorita Vicealcaldesa,  
12 señoras, señores Concejales, muy buenas tardes. Con  
13 respecto a lo que manifiesta el concejal Iván Granda, debo  
14 indicar que la Dirección de Avalúos y Catastros tiene  
15 catastrado el sector y lo tiene valorado. El catastro  
16 obviamente es el reflejo de la realidad material y real del  
17 predio, la geometría de los predios y la ubicación, tenemos  
18 ese sector catastrado y también tenemos la valoración dada  
19 de acuerdo al uso existente actual de los predios. El uso  
20 y lo que permite el municipio actualmente en el sector es  
21 una zona de restricción, de conservación, por lo tanto la  
22 valoración que puede dar el Municipio a un predio de esas  
23 características, con ese uso, es una valoración baja porque  
24 no tiene sentido comercial o de urbanismo para el Municipio  
25 y los valores que se encuentran catastrados al momentos son  
26 de acuerdo a lo que le permite el municipio hacer en ese  
27 sector.

28

29 Otra cosa es la valoración o la expectativa que empezó a  
30 tener la gente cuando ha comprado su propiedad o cuando ha  
31 tenido la intención de construir, la intención de hacer  
32 parcelas o ha empezado a omitir las ordenanzas municipales  
33 y ha establecido ahí algún tipo de vivienda que ha generado  
34 una expectativa en el sector y se han empezado a  
35 comercializar los predios, no solo aquí, sino en cualquier  
36 otra parte del cantón que esté en esas mismas condiciones,

1 se ha empezado a generar una expectativa de un costo  
2 diferente y empieza a existir una brecha demasiadamente  
3 grande entre el valor catastral, que es un avalúo técnico  
4 en función de lo que el municipio le permite hacer en el  
5 sector, a lo que el ciudadano tiene expectativas porque ya  
6 se empieza a generar un modelo de viviendas, unas casas que  
7 han hecho, personas que han logrado construir, alguna gente  
8 que ha hecho un tapado de quebradas, ha rellenado, ha hecho  
9 plataformas en los terrenos con la expectativa de hacer  
10 algo sin que tenga los permiso, porque en ese sector hay  
11 restricción de uso, por eso está la valoración; de esa  
12 manera se ha establecido el avalúo de esos predios. El  
13 avalúo que se lo aprueba cada dos años mediante la  
14 ordenanza de valoración y la cual tiene los factores que  
15 permiten mejorar o depreciar los valores de acuerdo a las  
16 características geométricas. Llegamos a un momento en el  
17 cual estamos a un año, para el 2018 toca presentar  
18 nuevamente un mapa de valores en los cuales posiblemente se  
19 considera ya una diferencia de predios de acuerdo al uso  
20 que se está dando en el sector y la nueva realidad que va  
21 conformándose ese predio, pero no deja de ser más que el  
22 avalúo que entrará en vigencia del 2018 en adelante, sin  
23 embargo la reserva de suelo que está haciendo ahora es una  
24 reserva para seguir manteniendo las características del  
25 predio, por eso se configura que al seguir siendo un  
26 espacio que tiene restricción de uso de suelo, se lo  
27 convierte en un parque, porque de todas maneras el parque  
28 va a seguir manteniendo un uso específico.

29

30 Lo que pasa actualmente con la valoración de los predios no  
31 es un poco difícil, si al día de hoy tuviéramos que hacer  
32 una declaratoria de utilidad pública, como están las  
33 normativas legales, tendríamos que acogernos al avalúo  
34 catastral al año anterior del anuncio del proyecto, es  
35 decir, tendríamos que coger al avalúo del 2016, en donde  
36 las características del predio eran las mismas que expliqué

1 hace un momento, restricción de uso y por eso la  
2 valoración. Si no hubiera una reforma de ley estaríamos  
3 con el 447 vigente que nos permitiría hacer un avalúo  
4 puntual, previo a la declaratoria posiblemente los valores  
5 se mejoraban entre un 50 y 60% del valor porque tenemos los  
6 factores adecuados para poder llegar a esa valoración, cosa  
7 que al momento no existe. Es muy difícil para el Municipio  
8 y para la Dirección de Avalúos y Catastros, si es que ahora  
9 tuviera que hacer una declaratoria, el poner valores  
10 distintos a los que nos dice la ley, no lo hemos hecho en  
11 todo el tiempo que estamos en la Dirección, no lo haríamos  
12 ahora, el saltarnos las normativas municipales y las  
13 nacionales que está en la ley de contratación pública, por  
14 lo tanto la sugerencia de que se acoja ahora el predio como  
15 espacio, como ya reserva de suelo para implementar el  
16 futuro parque allá permitirá al Municipio ir poco a poco  
17 regularizando para que ya se piense en conformar el espacio  
18 y se pueda hacer un pago y una valoración adecuada, porque  
19 también hay la expectativa de algún ciudadano que empieza a  
20 querer que su predio valga más de lo que realmente vale,  
21 ahí toca hacer un análisis muy puntual, un estudio  
22 focalizado del sector para ver qué valoración se pone para  
23 el plano de valores que entrará en vigencia para el 2018 y  
24 2019. Sin embargo, debo decirle que la certificación de  
25 nuevos valores en el sector, un poco más acercados a la  
26 realidad que piensan los ciudadanos, tomará vigencia un año  
27 después del anuncio del proyecto, esto es lo que al momento  
28 se puede decir y porqué están valorados de esa manera, hay  
29 ciudadanos que ya nos han solicitado un avalúo puntual de  
30 los predios, yo he preguntado a Dirección de Planificación  
31 si ya existe el anuncio del proyecto para ver si me permite  
32 emitir o no, al momento me han contestado que no existe el  
33 anuncio del proyecto, sin embargo, estamos tomando todas  
34 esas solicitudes de revisión de avalúo para tomarles en  
35 cuenta en la ordenanza que entrará en vigencia para el  
36 2018, porque incluso si yo les valoro actualmente no les

1 sirve para una expropiación, porque una expropiación dice  
2 "para el año siguiente", cogeríamos la del 2016, no  
3 entraría la regularización actual que entra en vigencia  
4 para el 2018.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
7 Entiendo que continua en uso de la palabra el señor  
8 concejal Granda.

9

10 DR. IVÁN GRANDA: Entendiendo lo que nos ha planteado el  
11 ingeniero Peñafiel, lo que nosotros queremos es que se  
12 trate y se actúe de forma justa con todas las personas a  
13 las cuales el Municipio de Cuenca les está afectando,  
14 porque de lo que hemos podido ver y de las visitas que  
15 hemos tenido de varios ciudadanos, ellos nos plantean que  
16 efectivamente existe un valor para un sector y otro valor  
17 para el siguiente sector; entendiendo lo que nos dice el  
18 ingeniero Peñafiel, habrá que establecer condiciones en  
19 donde el anuncio del proyecto sea en el año 2018, y que en  
20 el año 2017 se generen las condiciones para que se puedan  
21 brindar justicia a aquellas personas, porque caso contrario  
22 nuevamente estamos poniendo en detrimento al administrado  
23 sobre la administración y esas son las preocupaciones que  
24 yo tengo al dar por conocido y resuelto este punto. Por  
25 eso, yo plantearía que si bien está planteada una moción  
26 por el concejal Lauro Pesántez, me parece que esta tiene  
27 que tener lo que nosotros hablamos como abogados, un  
28 "beneficio de inventario" que significa que la  
29 administración tiene que trabajar muchísimo hasta el  
30 próximo año para darle justicia a todas aquellas personas  
31 que están en el sector, porque como se ha dicho, el  
32 proyecto está yendo a ser implementado en partes, se han  
33 generado inclusive acuerdos con la ciudadanía en ese  
34 contexto, y me parece que eso es lo más responsable con la  
35 ciudad, yo creo que todos estamos apoyando este proyecto  
36 del Parque de la Música en este concejo cantonal, sin

1 embargo tenemos estas preocupaciones que son absolutamente  
2 legítimas, en donde los ciudadanos inclusive luego podrían  
3 generar un proceso de demanda ante el contencioso, por  
4 tanto, me parece que hay que curarse en sano y establecer,  
5 como hemos dicho, que el concejal Lauro Pesántez pueda  
6 reformar su moción en cuanto a establecer que hasta que se  
7 dé el anuncio del proyecto, la administración municipal  
8 tendrá que generar todas las condiciones necesarias para el  
9 trato justo hacia los administrados, hacia los cuales se  
10 les va a afectar en lo posterior. Entonces, ahí la  
11 administración tendrá que ver cómo hace, tanto la Dirección  
12 de Planificación, Dirección de Avalúos y Catastros y las  
13 distintas direcciones en función de establecer condiciones  
14 necesarias de justicia y de derechos para los  
15 administrados. Esa es mi intervención, señorita  
16 Vicealcaldesa, ojalá que el compañero concejal Lauro  
17 Pesántez pueda adoptar en su moción lo que se ha planteado  
18 y que es coincidente con lo planteado por el concejal  
19 Carlos Orellana, entiendo yo y también por la Comisión de  
20 Urbanismo presidida por la concejal Dora Ordóñez, con eso  
21 lo que logramos es que no se atranque, que no se generen  
22 más demoras a un proyecto que es importantísimo para la  
23 ciudad, en donde evidentemente se tienen que establecer  
24 condiciones de sobreponer los intereses generales de todo  
25 Cuenca por sobre muchas veces los intereses particulares de  
26 determinados ciudadanos que tienen derechos y que tienen  
27 que exigir el derecho a no ser tratados de forma distinta.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
30 Granda, el señor concejal Pesántez ha admitido su petición  
31 y se incluye para efectos de que Secretaría pueda ir  
32 recogiendo esa observación. De manera muy breve, señor  
33 Director de Avalúos, que los señores Concejales están  
34 pendientes en sus intervenciones.

35

1 DIRECTOR DE AVALUOS: Solo una puntualización, en la ley de  
2 reforma y eficiencia administrativa, en la cual reforma el  
3 Art. 58 dice que *"se pagará el avalúo del año anterior que*  
4 *consta en la carta de pago del año anterior al anuncio del*  
5 *proyecto"* así dice, y es lo que nos toca acoger y estamos  
6 atorados en un montón de expropiaciones porque se anuncia  
7 el proyecto, se nos complica por la forma en la cual se ha  
8 venido ejecutando la planificación y estamos en ese asunto  
9 ya algunos meses sin poder solucionar. Sin embargo, al  
10 final de esta reforma de ley dice, en disposiciones  
11 generales *"el MIDUVI y su unidad de catastros tendrán un*  
12 *lapso de 90 días para establecer una metodología de*  
13 *valoración de predios y valoración para indemnizaciones y*  
14 *expropiaciones"*, algo que se debe cumplir ya en estos días  
15 y no sé si ese reglamento que va a establecer el MIDUVI  
16 para las expropiaciones permitiría aplicar lo previo a esto  
17 o no, eso también hay que ponerlo en el tapete por lo que  
18 si se aprueba la reserva de suelo, podríamos tener la  
19 posibilidad de aplicar ese reglamento que obviamente está  
20 en una norma superior a una ordenanza o jugarnos con los  
21 tiempos de anuncio del proyecto para que los valores sean  
22 algo justo, no solo los sectores de ahí sino en todo el  
23 Cantón que estamos con los problemas de las  
24 indemnizaciones.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director.  
27 A continuación la intervención de la señora concejal Paola  
28 Flores, por favor.

29

30 SRA. PAOLA FLORES: Gracias señorita Vicealcaldesa,  
31 compañeros y compañeras concejales, buenas tardes.  
32 Simplemente quiero felicitar a los señores y señoras  
33 técnicos de la Dirección de Planificación por todo el apoyo  
34 demostrado a este proyecto y en este momento estamos  
35 conociendo sobre el tema de la reserva de suelo para este  
36 equipamiento, que sin duda va a ser un beneficio para todos

1 los ciudadanos y ciudadanas del cantón Cuenca y sumarme a  
2 la moción presentada por el concejal Lauro Pesántez.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal  
5 Flores. A continuación la señora concejal Norma Illares,  
6 por favor.

7

8 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señorita Alcaldesa encargada,  
9 yo tengo ahí algunas sugerencias que de hecho cuando se  
10 pueda ejecutar ya el proyecto de este mega parque ubicado  
11 en la parroquia de Nulti, sí creo que es pertinente también  
12 que se vaya pensando y de hecho a quienes les corresponde y  
13 asumen la competencia vial, que se piense ya en lo que es  
14 vías asfaltadas, porque si vamos a acoger a gente,  
15 aproximadamente nos decía quien hizo la presentación, de  
16 diez mil a quince mil personas, y si vamos a tener una vía  
17 de lastre esto sí va a complicar a la gente que vive en el  
18 sector, a la gente de Llatcón sobre todo por el amplio  
19 tráfico que vamos a tener en este sector, por un lado. Por  
20 otro lado, este megaparque que está dentro del Cinturón  
21 Verde y claro hemos podido participar también, hay muchos  
22 otros parques que se están generando, uno de ellos es el  
23 parque que se va a emplazar en la loma de "Tu Eres Pedro",  
24 también considerado dentro de este gran proyecto de  
25 "Cinturón Verde" y este fin de semana también se pudo  
26 firmar también los convenios con el parque Palacios Bravo,  
27 entonces, poco a poco se va concretando, son proyectos  
28 sumamente importantes para la ciudadanía, solo esa  
29 sugerencia y de hecho me sumo también a lo que habían  
30 planteado los compañeros Concejales, el tema de las  
31 indemnizaciones. Si es que se determina cuál es el valor  
32 de los terrenos, sí es importante también el pago, porque  
33 la gente está también a la expectativa de cuándo se les va  
34 a pagar, y si es que tenemos o no estos recursos desde la  
35 Dirección Financiera para poder cancelar, entonces mi  
36 consulta puntual, señorita Vicealcaldesa, si es que se

1 tiene los recursos para el pago de las indemnizaciones de  
2 estos predios, a la Dirección Financiera, por favor.

3  
4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal,  
5 no sé si desde la Dirección Financiera alguien puede  
6 certificarnos el dato que ha sido solicitado, caso  
7 contrario pediría, señor Secretario, que se le pueda ubicar  
8 a la señora Directora, mientras se procede con las  
9 siguientes intervenciones. Señora concejal Narcisa  
10 Gordillo, por favor.

11  
12 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa,  
13 compañeras y compañeros Concejales, señores técnicos de la  
14 corporación municipal, muy buenas tardes con todos y todas.  
15 Creo que todas y cada una de las intervenciones realizadas  
16 por los compañeros Concejales son valiosas, sin embargo, yo  
17 creo que las preocupaciones que se han generado desde la  
18 administración, no se originan dentro de este concejo  
19 cantonal, sino más bien es el producto de la aprobación de  
20 leyes que se dan en la asamblea nacional; muchas leyes se  
21 han dado en los últimos años, que confunden y de una u otra  
22 manera inciden en la calidad de vida de la gente, y este es  
23 uno de los puntos clave en este caso que se han traído a  
24 conocimiento del Concejo Cantonal, cómo aplicar reformas,  
25 leyes, sugeriría a la administración, en el momento que  
26 vayamos, luego de la aprobación del uso de suelo de esta  
27 zona, se aplique la perspectiva municipal, es decir, como  
28 Gobierno Autónomo Descentralizado, ninguna norma está por  
29 encima de la Constitución, nuestra norma prohíbe la  
30 confiscación, por tanto se tiene que proteger los derechos  
31 de los ciudadanos, propietarios y también de las personas  
32 que están en posesión de estas áreas. Al llegar a esta  
33 zona de intervención, de reserva, efectivamente el tema vía  
34 es bastante preocupante, porque está afectando a la salud  
35 de las personas, de los habitantes de esta zona, por lo  
36 tanto creo que en el momento en que se avance sobre esta

1 planificación, realmente se debe considerar buscar las  
2 coordinaciones, las articulación con el Gobierno Provincial  
3 para generar soluciones integrales para la población.  
4 Quisiera además indicar que efectivamente dentro de la  
5 Comisión de Avalúos y Catastros ya se tocó este tema del  
6 pago de los valores que corresponden por las expropiaciones  
7 que se puedan generar; entonces, quisiera invitar a la  
8 Dirección de Planificación y a la Comisión de Urbanismo,  
9 justamente es el momento de aplicar esa perspectiva que  
10 tenemos como Gobierno Autónomo Descentralizado y sin  
11 descuidar las normas constitucionales, el Art. 11 como ha  
12 señalado el compañero Iván Granda, de proteger de manera  
13 igualitaria la a propiedad de todos los habitantes de esta  
14 zona. Eso nada más y para apoyar la moción planteada por  
15 el compañero Pesántez.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal  
18 Gordillo. A continuación la señorita concejal Martha  
19 Castro y la señora concejal Carolina Martínez. Entiendo  
20 que la señora concejal Martínez es quien va a intervenir en  
21 este caso, por favor.

22

23 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, saludarles a los  
24 compañeros y compañeras Concejales, a todos los presentes  
25 en la sala, a usted, señorita Vicealcaldesa.  
26 Efectivamente yo creo que Cuenca y todas las ciudades del  
27 mundo, uno de los retos que tiene es poder contar con la  
28 suficiente cantidad de espacios verdes, espacios públicos,  
29 que permitan ese encuentro de la familia, del barrio, de la  
30 comunidad; y, este proyecto, lógicamente al establecerse en  
31 un marco de una consultoría del plan maestro del Cinturón  
32 Verde para Cuenca, responde a eso, a ese requerimiento de  
33 nuestra ciudad. Entenderé yo que luego de la revisión de  
34 toda la documentación que acá nos han presentado y que me  
35 imagino que habrá mucho más, aunque me imagino que es sobre  
36 todo una síntesis en cuanto al informe del INPC, primero no

1 afecta a este sector tan importante como es El Plateado,  
2 como primer elemento; segundo, me parece importante que  
3 podamos dar esta continuidad y no con el cambio de  
4 administración simplemente los proyectos y las consultorías  
5 que tanto le cuestan a Cuenca, se queden en un escritorio  
6 de alguien o de algún funcionario, que bueno que más bien  
7 se ha dado continuidad a esto, sin embargo me parece que  
8 hay algunos elementos que ya han tocado mis compañeros y  
9 que yo quiero nuevamente reiterarlos, porque en la  
10 socialización que tuve a bien estar presente lo habíamos  
11 planteado. El primer elemento es el tema de la  
12 socialización, lo hemos dicho innumerables veces, cuando  
13 estamos decidiendo en este espacio necesitamos también la  
14 presencia de los actores y los representantes, no solo  
15 ciudadanos sino los que políticamente tiene el GAD  
16 Parroquial de Nulti, no está aquí el presidente de Nulti,  
17 no está tampoco el de Paccha que de cierta manera tiene una  
18 influencia y eso es importante, quisiera saber por medio de  
19 la Secretaría si se convocó o no a esta sesión a esos dos  
20 presidentes, por favor, para seguir mi intervención.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, señor  
23 Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Al señor Presidente del GAD Parroquial de  
26 Nulti se le convocó mediante llamada telefónica, pero  
27 lamentablemente no se le pudo ubicar ni ayer ni hoy.

28

29 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Gracias, solo como solicitud y  
30 recomendación a la Secretaría, es una autoridad local y  
31 creo que se merece, como todos nosotros, el respeto  
32 correspondiente; me parece que si bien una llamada puede  
33 ser recordatoria, pero sí debería haber sido por oficio a  
34 los dos Presidentes, una recomendación que la hemos hecho  
35 solo yo sino todos y cada uno de los Concejales acá; porque  
36 eso permite, como bien decía el concejal Orellana, un

1 involucramiento de las autoridades territoriales,  
2 parroquiales en este caso, un involucramiento también, como  
3 ya se ha mencionado el tema de la participación ciudadana,  
4 de las personas que habitan esta zona, que están también  
5 conscientes y que están dispuestas a aportar en la manera  
6 que en ellos sea posible para poder también digamos  
7 vincularse a través de proyectos económicos, de ventas,  
8 etc., cualquier que sea esta situación. Entonces, con esa  
9 observación creo yo que nunca va a ser suficiente el tema  
10 de la socialización, poner unas fotografías, algunas  
11 firmas, está bien, sobre todo que no quede en nosotros ese  
12 tema de no haberles vinculado desde el inicio de la  
13 propuesta, a las autoridades locales, en este caso a los  
14 presidentes de los GADs, en este caso parroquiales, y a los  
15 ciudadanos que ahí habitan. Una de las situaciones que  
16 también preocupan y como observación sobre todo, porque no  
17 es que estamos en contra del proyecto, pero como sugerencia  
18 a los técnicos en este caso que han hecho un muy buen  
19 trabajo, es el tema del manejo ambiental a nivel del agua;  
20 cuando estamos hablando y veíamos las fotografías de un  
21 hermoso sector verde, los que tenemos a bien conocer y creo  
22 que en su mayoría, sabemos que ese sector es árido por  
23 completo, yo sé que la fotografía es bonita pero hay que  
24 ser realistas, no va a ser un sector verde, no vamos a  
25 poder contar con un sector con mucha vegetación, porque hay  
26 que tener mucho cuidado con un tema y eso quiero  
27 exponerles, cuando hablábamos de a lo mejor obtener de las  
28 lagunas que existen en el sector el líquido vital, hay que  
29 tener mucho cuidado porque ¡ojo! situación similar pasó en  
30 Paccha con una laguna que hace poco tiempo se secó por la  
31 utilización de la laguna para ese sector de Paccha,  
32 entonces hay que tener mucho cuidado, manejarlo con pinzas  
33 y yo creo que aquí es un trabajo mancomunado con ETAPA, con  
34 EDEC, con EMAC, etc., porque realmente la propuesta es  
35 maravillosa, pero hay que tener muchísimo cuidado con esas  
36 lagunas que podamos tener en ese sector, no vaya a ser cosa

1 que de pronto dejemos o desaparezcan las lagunas de ese  
2 sector maravilloso.

3  
4 Por último, si bien contamos con un plan de manejo de este  
5 proyecto que se nos ha presentado el día de hoy, en dónde  
6 está el tema económico, el tema ambiental, el tema del  
7 acceso, etc., considero que es importante también tener esa  
8 planificación general, sobre todo porque pudiera ser que al  
9 contar con este espacios público de recreación, resulta  
10 que, como yo lo he hecho y como lo hemos hecho la mayoría  
11 de nosotros con nuestra familias, vamos al Plateado, que es  
12 un lugar maravilloso y de ensueño y resulta que como está  
13 fuera de nuestra área de control, por así decirlo en el  
14 caso de guardias, de implementación para basura, residuos,  
15 etc., vaya a ser cosa de que estamos por un lado dotando de  
16 espacios para nuestros ciudadanos, pero por otro lado  
17 estamos de cierta manera afectando. Entonces, la solicitud  
18 de que se pudiera hacer una propuesta también mucho más  
19 macro, contando con El Plateado, sobre todo insisto, por la  
20 ubicación importante, por la cercanía que tiene y seguro  
21 los ciudadanos que vamos a visitar este parque o que vamos  
22 a hacer uso de este parque nos va a llamar la atención  
23 visitarlo, porque es hermoso insisto, pero si ustedes  
24 visitan y les invitos a los compañeros y compañeras  
25 Concejalas, no hay donde depositar la basura porque no  
26 contempla y no cuenta con ningún servicio de equipamiento  
27 en ese sector, pero si vamos a emplazar ahí un parque  
28 tenemos que observar el conjunto, no podemos solo observar  
29 el mega Parque de la Música sino el conjunto y la situación  
30 particular que tiene este espacio maravilloso como El  
31 Salado que contamos acá. Esas observaciones a nivel  
32 general, ya los compañeros han hecho la observación que yo  
33 hice en la Comisión, a propósito de la socialización, sobre  
34 todo el tema del acceso, el 70% de los cuencanos se  
35 moviliza en transporte público, es decir, solo los que  
36 tenemos vehículo vamos a poder acceder, entonces

1 necesitamos dotarles de buses que lleguen al sector o lo  
2 más cercano para que nuestras familias de Cuenca puedan  
3 disfrutar de ese espacio.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal  
6 Martínez. Señorita concejal Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Muchas gracias. Si bien es un  
9 equipamiento importante dentro de la zona, pero también  
10 tenemos que darnos cuenta el impacto ambiental, económico,  
11 social dentro de la zona que va a tener y más aún cuando el  
12 uso actual que está vigente dentro del PDOT, es de  
13 conservación, una zona de conservación, estamos diciendo  
14 que vamos a implementar un equipamiento y estamos diciendo  
15 recién que vamos a poner una reserva para emplazar un  
16 equipamiento de un parque; un parque implica muchas cosas,  
17 usted nos ha mostrado el diseño arquitectónico hablemos,  
18 mas no los impactos, los graves problemas que se pueden  
19 ocasionar o los impactos desde el punto de vista  
20 especialmente ambiental, que ustedes más que yo han de  
21 saber, de acuerdo a un estudio que había sobre El Plateado  
22 de cómo manejar la fauna, cómo manejar la conservación de  
23 las especies, de la flora, etc., etc.

24

25 A las 12:06 se retiran de la sesión las concejales Carolina  
26 Martínez y Norma Illares.

27

28 Entonces, al implementar un equipamiento para una actividad  
29 cultural que va a ser artística, bueno, lleva  
30 complicaciones, es un proyecto que va a ser muy complicado  
31 el manejo, si bien usted manifestaba, arquitecto, que éste  
32 va a ser un modelo de gestión en el territorio, nos ha  
33 mostrado en la forma arquitectónica, permítame decir que  
34 estamos viendo la reserva pero no conocemos o no  
35 delimitamos en esta reserva para localizar el parque la  
36 gran complicación que nos va a dar el manejo del propio

1 sector arqueológico, la parque de patrimonio, de lo que es  
2 la conservación en El Plateado.  
3  
4 Segundo, si bien están hechas unas especies de reservas de  
5 agua, para mantener zonas húmedas, zonas con agua, incluso  
6 están constando en el mismo estudio del Plateado, pero la  
7 cantidad de agua no abastece para cubrir o prestar el  
8 servicio adecuado dentro de la zona, ni de la misma zona  
9 menos aun cuando se lleven grandes presentaciones  
10 artística, como lo manifiesta, más de 10.000 personas.  
11 Entonces, también es un costo económico, que le va a costar  
12 mantener el parque, porque tiene que bombear, no hay lugar,  
13 se dice que no va a estar afectado porque se entra por otra  
14 zona pero también en un emplazamiento tenemos que ver donde  
15 ubicar el tema de los desechos sólidos, los alcantarillados  
16 que debe haber, todo eso es un impacto al ambiente también.  
17 Entonces, más aun yo sigo pensando que si bien el proyecto  
18 es interesante, pero hoy estamos poniendo una reserva de  
19 suelo cuando este rato nos está diciendo el PDOT vigente  
20 que es área de conservación, entonces, aquí me están  
21 ustedes enseñando, en la forma del diseño me están diciendo  
22 "va a funcionar así, con este equipamiento, va a haber esta  
23 zona de acá" pero y los impactos que vamos a tener, el  
24 ambiental, especialmente en lo social, eso no lo tenemos  
25 marcado. Si bien es zona de reserva y estamos haciendo  
26 también una reforma a ordenanza, porque este rato estamos  
27 diciendo que vamos a implementar un parque, un equipamiento  
28 en una zona de conservación, entonces si bien de las 329  
29 hectáreas, las 52 que están dentro del área de  
30 conservación, más aun cuando no tenemos ni siquiera  
31 establecida una franja para controlar quizás, una zona de  
32 amortiguamiento, cómo vamos a manejar si el diseño  
33 solamente nos dice "sí, vamos a utilizar acá libre la zona  
34 del Plateado" pero el impacto en la zona de amortiguamiento  
35 es grande, no solo es a raíz de la zona que está  
36 determinado sino es mucho más amplio en la zona hasta del

1 parque que van a implementar, así es que no podríamos decir  
2 que es una zona de amortiguamiento que le estoy dejando,  
3 porque el conjunto alrededor, la fauna del mismo  
4 Guaguazhumi también creo que está más allá, también va a  
5 tener zona de impacto y que está mucho más allá, está mucho  
6 más lejos y también va a tener zona de impacto, porque no  
7 visualizamos los impactos que se dan en el proyecto para  
8 implementarlo, no se dan los proyectos para implementar en  
9 la zona, más aun siendo de una actividad cultura, siendo  
10 para artistas, acepto que sea una zona de recorrido, una  
11 zona que se mantenga la fauna, las especies y que hagamos  
12 rutas como se lo hace quizás en la zona del Cajas, quizás  
13 en esa forma podríamos analizar, falta mucho por discutir  
14 de los impactos, este rato resolveríamos solo la reserva,  
15 ¿y el resto? Pondríamos reserva y punto, tenemos un diseño  
16 pero yo sé que se trabajó con una consultoría tal vez pero  
17 en el fondo no hay los impactos, no hay la realidad, porque  
18 decirme cuántos ya se tomó quizás en la parte económica  
19 hablemos del sector, de donde viene, a donde va, en la  
20 parte social de la gente, cómo convive ahí, en la parte de  
21 pobreza que hay en la zona, porque hemos estado en la zona,  
22 entonces yo sí llamo a reflexionar, más aun es un  
23 equipamiento en esa magnitud y siendo para el aspecto  
24 artístico, hay muchas complicaciones dentro de un área de  
25 conservación, si no se tenga limitado o controlado y va a  
26 ser alto el costo del mantenimiento del modelo de gestión  
27 de este parque en la zona de conservación.

28

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita  
31 Concejal. A continuación las intervenciones del señor  
32 concejal Pablo Albornoz y Dora Ordóñez, por favor. Con el  
33 mayor comedimiento, pido a los señores Concejales, puedan  
34 adscribirse a la discusión que estamos manteniendo, me temo  
35 que corremos el riesgo de quedarnos sin quórum, antes de

1 tomar una decisión tan importante como la de este punto del  
2 orden del día. Señor concejal Albornoz, por favor.

3  
4 ING. PABLO ALBORNOZ: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,  
5 compañeros Concejales. Solo recordar que en oferta de  
6 campaña se ofrecieron construir cuatro megaparques, entre  
7 ellos el Parque de la Luz, que se ofreció construir en el  
8 sector del Valle, el Parque del Agua en Baños, el Parque  
9 Botánico en Racar y el Parque de la Música, del que estamos  
10 hablando ahorita, en Ricaurte, es diferente, no sé si irán  
11 a haber dos parques de la música o cómo van a hacer o  
12 porqué se cambió; he recibido mensajes y llamadas desde el  
13 día de ayer que me llegó el orden del día en los que me  
14 preguntan por qué se cambió el tema del ofrecimiento de  
15 campaña, del parque de la música que iba a ser en Ricaurte,  
16 a serlo en el Plateado. Hay que hacer un análisis, que yo  
17 fui parte también de esa promesa de campaña, hay que  
18 reconocer, los parques se plantearon también analizando  
19 algunos temas, por ejemplo, en Ricaurte, por qué se planteó  
20 el tema del Parque de la Música, primeramente ahí se  
21 realizan eventos grandes cada año, como a usted le consta,  
22 señorita Vicealcaldesa, en Ricaurte hay eventos que  
23 albergan a 15.000, 20.000 personas, cuando hacen  
24 conciertos, pero es un caos total, la plaza ya no da,  
25 entonces se realizaron esos análisis y por eso se hizo ahí  
26 la propuesta de hacer el parque de la música; como el  
27 parque del Agua se hizo en Baños por obvias razones, por  
28 las aguas termales, fueron esas las promesas. Por eso es  
29 que me llama la atención el cambio de lugar, solo quiero  
30 que quede constancia que yo defenderé y siempre lucharé  
31 para que el Parque de la Música sea en Ricaurte. Eso de mi  
32 parte, nada más, señorita Vicealcaldesa, gracias.

33  
34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal,  
35 yo me voy ahí nada más a permitir dar una apreciación,  
36 porque como usted lo ha señalado, la cercanía territorial

1 así me permite, por supuesto que hay eventos grandes como  
2 los hay en otras parroquias también de las que hemos podido  
3 degustar, sin embargo la forma en la que está consolidada  
4 en este momento la parroquia, particularmente a mí no me  
5 permite avizorar un espacio tan grande como el que están  
6 planteando ahora, nada más esto lo digo como un criterio  
7 particular, con todo el respeto al señor Concejal, como  
8 siempre me parece que su criterio es bienvenido. Señora  
9 concejal Ordóñez.

10

11 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, voy a tratar de ser concisa en  
12 la medida de lo posible, pero por justicia me corresponde  
13 comentar cuál ha sido la experiencia de la Comisión de  
14 Urbanismo desde que este punto entró para que sea tratado;  
15 y, quizás ahí voy a hacer referencia a las fechas, porque  
16 es importante que se vaya viendo la cronología de los  
17 eventos: el 23 de noviembre de 2016, mediante oficio fue  
18 remitido por parte del ex Director de Planificación la  
19 propuesta técnica del Parque de la Música; luego de eso la  
20 Comisión de Urbanismo, luego de conocer la propuesta  
21 técnica sugirió que se haga un taller con los compañeros  
22 Concejales y un recorrido al sector para ver cómo estaba  
23 configurada ya en sitio la propuesta, es por eso que  
24 hicimos un primer recorrido conjuntamente con el Arq.  
25 Ortiz, recordará que nos fuimos también con la compañera  
26 concejala Norma Illares y un grupo de técnicos que también  
27 nos acompañaron, y en un principio, de la información que  
28 se había dado, efectivamente analizamos que la propuesta  
29 era factible de emplazarse en este sector; sin embargo,  
30 cuando volvimos a mantener una reunión en la Comisión de  
31 Urbanismo pudimos evidenciar que la socialización como tal  
32 tenía algunas deficiencias, y lo digo abiertamente porque  
33 vale la pena que los compañeros Concejales conozcan los  
34 detalles y quiero decir eso también Paul, con todo el  
35 cariño que te tengo, somos amigos desde la época  
36 universitaria, no es algo que les corresponde a los

1 técnicos de la Dirección de Planificación, a los  
2 arquitectos o a quienes están a cargo de la elaboración de  
3 la propuesta técnica los que tienen que socializar, para  
4 eso la Municipalidad tiene una Dirección de  
5 Descentralización, que debería asumir estos procesos de  
6 socialización de manera mucho más activa, eso quizás es una  
7 reflexión que espero la tomen de buena forma, para que en  
8 próximos procesos podamos evitar estas demoras en la toma  
9 de decisiones; pero quiero mostrar aún más las fechas para  
10 que se vea que desde la Comisión de Urbanismo ha habido la  
11 intención de que este proyecto pueda viabilizarse o  
12 aprobarse y ojalá construirse en esta administración, ojalá  
13 eso pudiera suceder; porque además como bien decía el  
14 concejal Albornoz, es una propuesta de campaña que tiene  
15 que cumplirse. El 30 de marzo hicimos el recorrido, el 04  
16 de abril hubo una nueva convocatoria al taller, cumpliendo  
17 la disposición de la Comisión de Urbanismo, en donde  
18 contamos con la presencia de Carlos Orellana, Norma Illares  
19 y la concejala Miriam Capelo, la alterna de la concejala  
20 Martha Castro, quiero también llamar a una reflexión a los  
21 demás Concejales porque hay varios procesos de  
22 socialización a los que ojalá les demos un poquito más de  
23 prioridad para tener algunos elementos adicionales de  
24 juicio cuando los temas entran luego al Concejo Cantonal.

25

26 El 27 de abril, ese mismo mes, por petición de los  
27 moradores que son afectados por el emplazamiento del  
28 proyectos hice un nuevo recorrido, lamentablemente me tocó  
29 asistir sola, no tuve al apoyo de la Dirección de  
30 Planificación en este caso, yo creo que cuando uno se  
31 compromete con la administración, hay que comprometerse  
32 hasta el final, a mí no me corresponde decirlo, le  
33 corresponde probablemente al mismo Alcalde y quizás ese es  
34 un llamado comedido también a veces a los técnicos. Sí hay  
35 temor de lo que puedan decir los propietarios afectados, de  
36 la reacción que puedan tener, pero así es el ejercicio de

1 este acto público, de la administración pública como tal y  
2 sí quiero dejarlo planteado quizás como una queja, me tocó  
3 ir y sola en aquella ocasión; y, el 10 de julio, y ahí sí  
4 resalto más bien lo que sucedió, el 10 de julio, un día  
5 sábado se hizo la socialización por parte de la Dirección  
6 de Planificación con un amplio despliegue de varios entes  
7 de la corporación, inclusive estuvieron también funcionario  
8 de ETAPA, de EMAC, y así es como correspondería, porque  
9 además hubo amplia participación de los moradores de  
10 Llatcón, y también me parece que la convocatoria se hizo  
11 con el apoyo del Presidente de la Junta, entonces ojalá así  
12 fueran todos los procesos de socialización, porque además  
13 garantizamos que los que son afectado sobre todo tengan el  
14 conocimiento de qué es lo que se plantea hacer. ¿Qué es lo  
15 que decían los moradores de Llatcón y de la zona en donde  
16 va emplazado el parque? "vamos a tener inseguridad", "nos  
17 van a indemnizar con 70 centavos el metro cuadrados", "aquí  
18 van a haber muertes", "no tenemos movilización", "no  
19 tenemos ayuda", o sea era una total desinformación, ¿de  
20 quiénes? de los principales afectados, claro que a los  
21 moradores de Llatcón, del centro parroquial entenderé yo  
22 les conviene, obvio, porque se va a dinamizar la economía,  
23 pero los afectados, los de los predios donde se emplaza el  
24 parque, ellos no tenían mayor conocimiento; entonces, mi  
25 pedido en aquel momento fue que socialicemos, de hecho yo  
26 en mi intervención en Llatcón, cuando hicimos la  
27 socialización, fue de un llamado para que quienes están  
28 afectados abramos un poquito el criterio y podamos sumarnos  
29 a la propuesta del parque porque es buena para la zona; hay  
30 un criterio importante que no recuerdo quien fue que lo  
31 manifestó, creo que fue el concejal Orellana, de la  
32 planificación complementaria que debe llegar con la  
33 aprobación del parque, porque ya tenemos deficiencias en  
34 control y no porque no se quiera controlar sino porque a  
35 veces es imposible, porque probablemente no hemos  
36 trascendido en la descentralización del control urbano,

1 porque ya físicamente para la propia Dirección y para los  
2 inspectores inclusive es imposible recorrerse todo el  
3 cantón, entonces ahí se necesita un modelo de gestión  
4 adicional, complementario para el control y aquí tiene que  
5 suceder eso, de lo contrario no vamos a poder evitar  
6 construir los edificios a los que hacía referencia Paul en  
7 su presentación, entonces esos elementos también quedan  
8 pendientes de resolverse, y esa era la preocupación que  
9 tenía la Comisión de Urbanismo, aunque en algún momento se  
10 dijo desde la propia administración que la Comisión estaba  
11 deteniendo el trámite, entorpeciendo el trámite de  
12 aprobación; precisamente por eso, desde la Comisión, porque  
13 no es justo que la Comisión de Urbanismo resuelva esto, es  
14 el Concejo Cantonal, aquí están los criterios para decir sí  
15 o no, por eso es que dije que pase, que sea el Concejo  
16 Cantonal que resuelva, yo tengo todavía muchas dudas sobre  
17 las indemnizaciones, los impactos ambientales, varios otros  
18 elementos de carácter técnico, la propia inversión; Paul  
19 nos decía cuando hicimos el primer recorrido, diez millones  
20 de dólares se necesita, y yo: "¿Vamos a hacerlo?", diez  
21 millones de dólares, ¿solo las indemnizaciones cuanto  
22 requieren? Dos millones de dólares, creo, no sé si me  
23 equivoco, Paul, no sé; pero lo que quiero decir, hay  
24 predios que tienen 20 años afectados, esta es la cuarta vez  
25 que hago referencia a esto en el Concejo Cantonal, 20 años  
26 y que no han terminado de ser intervenidos, ni siquiera  
27 indemnizados, siguen afectados, entonces veamos un poquito  
28 más allá de la afección nada más o de la reserva de suelo,  
29 si es necesaria la reserva de suelo, pues bueno, ¿qué  
30 bueno! Que haya unanimidad para viabilizarla, pero hay  
31 tareas pendientes, la reserva no es lo único, quizás el  
32 paso inicial, pero lo que vienen a posterior son los más  
33 complicados, eso creo que le corresponde como presidenta de  
34 la Comisión de Urbanismo comentarles cuál ha sido la  
35 experiencia de la Comisión y sumarme de alguna forma, con  
36 las objeciones a los temas que están pendientes de

1 resolverse, pero sumarme a la moción para que ojalá en un  
2 futuro no muy lejano y claro con las apreciaciones que  
3 también ha tenido el concejal Granda para el ajuste de la  
4 moción, para que en un futuro no muy lejano podamos ver  
5 cristalizada la ejecución del parque.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal  
8 Ordóñez. Sobre la moción del señor concejal Pesántez, que  
9 ha sido respaldada por el señor concejal Orellana, con la  
10 incorporación respecto de la publicación del proyecto,  
11 consulto a los señores Concejales si es posible que podamos  
12 aprobar este punto del orden del día. Con el voto en  
13 contra del señor concejal Pablo Albornoz y el voto en  
14 contra de la señorita concejal Castro.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Mi voto en contra por lo que he  
17 explicado anteriormente.

18

19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con esos dos votos en  
20 contra, se aprueba la propuesta. Gracias, señores  
21 Concejales, a todos, una buena tarde.

22

23 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL**  
24 **TRATAR EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL**  
25 **ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL MIÉRCOLES 10 DE MAYO**  
26 **DE 2017, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL**  
27 **"ESTABLECIMIENTO DE LA RESERVA DE SUELO PARA EL**  
28 **EQUIPAMIENTO RECREATIVO DENOMINADO "PARQUE DE LA MÚSICA".**  
29 **DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EXPUESTO EN LA SESIÓN Y CON**  
30 **LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES, ECON. MARTHA CASTRO**  
31 **E ING. PABLO ALBORNOZ.**

32

33 A las 12:25 termina la sesión.

34

35

36

Abg.-Cpa. Ruth Caldas Arias,

**ALCALDESA DE CUENCA**

**(ENCARGADA)**

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

**CONCEJO CANTONAL**

1